



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE EL
PROGRAMA PENSIÓN 65 DE LAS COMUNIDADES DE
ANCASAYA, CHILACCOLLO Y ALPACCOLLO (ZONA MEDIA

ILAVE), 2022

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. BRADDY MAMANI BORDA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS
SOBRE EL PROGRAMA PENSIÓN 65 DE L
AS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHIL
ACCOLLO Y ALPACCOLLO (ZONA MEDIA
ILAVE), 2022

AUTOR

BRADDY MAMANI BORDA

RECuento DE PALABRAS

22907 Words

RECuento DE CARACTERES

127300 Characters

RECuento DE PÁGINAS

106 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.7MB

FECHA DE ENTREGA

May 13, 2024 4:48 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 13, 2024 4:49 PM GMT-5

● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)



Dr. Juan Inquilla Mamani
DOCENTE PRINCIPAL - D. E.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Dr. Félix Quirope Mamani
Coordinador de Investigación - Sociología
CSP. 1720



DEDICATORIA

A mis docentes de la Escuela Profesional de Sociología, por inculcarnos sus conocimientos para llegar a esa etapa de la investigación.

A las Comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), por permitirnos para la recopilación de información y su concretización.

Braddy Mamani Borda



AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento a la Facultad de Ciencias Sociales, a la carrera Profesional de Sociología, a todos los docentes que tuve la suerte de que me brinden sus epistemologías en la etapa de mi formación profesional.

A mis apreciados padres por todo su esfuerzo por ayudarme bastante en mi formación profesional, por todos sus consejos y bastante paciencia para elaborar mi investigación.

Al Dr. Juan Inquilla Mamani, asesor de la tesis, del mismo modo a los miembros del jurado, por sus enormes aportaciones profesionales, que ha permitido elaborar, afianzar y completar esta tesis.

A las tres comunidades, Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, por facilitarnos la información y adentrarnos para la realización de la presente pesquisa.

Braddy Mamani Borda



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 17

1.2.1. Pregunta general 17

1.2.2. Preguntas específicas..... 17

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 17

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 19

1.4.1. Objetivo general 19

1.4.2. Objetivos específicos..... 19

CAPÍTULO II

REVISION DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 20

2.1.1. Antecedentes internacionales 22

2.1.2. Antecedentes nacionales 25

2.1.3. A Nivel local 26



2.2. MARCO TEÓRICO	28
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	34
2.3.1. Percepción social	34
2.3.2. Los programas del Midis.....	35
2.3.3. Programa Pensión 65.....	35
2.3.4. Comunidad campesina	36
2.3.5. Asistencialismo	36
2.3.6. Programas sociales	37
2.3.7. Asistencia social.....	37
2.3.8. Paternalismo	37
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y METODOS	
3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA	38
3.1.1. Ubicación de las comunidades de Ancasaya, Chillacollo y Alpacollo.....	38
3.1.2. Población.....	39
3.1.3. Actividades importantes en las comunidades.....	40
3.1.4. Idioma.....	41
3.1.5. Servicio de salud	41
3.1.6. Religión	41
3.1.7. Organización Política	42
3.2. TIPO DE ESTUDIO	43
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	43
3.4. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	44
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	44
3.6. INSTRUMENTOS.....	45



3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS 45

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

**DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILACCOLLO Y
ALPACCOLLO (ZONA MEDIA-ILAVE) 2022, DESDE SU COTIDIANIDAD.**

..... 46

4.1.1. Percepciones sobre la importancia de las instituciones (salud y educación) en
las comunidades en estudio. 47

4.1.2. La actividad agropecuaria como razón de existencia..... 50

4.2. BARRERAS SOCIOCULTURALES PERSISTENTES DEL PROGRAMA

**PENSIÓN 65 DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILACCOLLO
Y ALPACCOLLO (ZONA MEDIA-ILAVE) 2022, VINCULADOS A SUS
FORMAS DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. 53**

4.2.1 Tradiciones culturales arraigadas 53

4.2.2. Las creencias y percepciones culturales 55

4.2.3 Acceso a la información 57

4.2.4 Roles de género..... 59

4.2.5. El racismo y discriminación una cuestión histórica 72

4.2.6. Odio e individualismo 72

4.3. ACTITUDES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 DE

**LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILACCOLLO Y ALPACCOLLO
(ZONA MEDIA-ILAVE), SOBRE SEGURIDAD ECONÓMICA Y APOYO
SOCIAL..... 74**

4.3.1 Percepción de seguridad económica: 75



4.3.2 Confianza en el programa Pensión 65:.....	77
4.3.3 Redes de apoyo social y económico:.....	81
4.3.4 Acceso a servicios y programas de apoyo económico:	82
4.3.5. Cumplimiento como estrategia.....	84
4.3.6. Condicionamiento o asistencialismo.....	87
4.3.7. Resistencia o subsistencia frente al programa pensión 65	88
V. CONCLUSIONES.....	91
VI. RECOMENDACIONES	93
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	102

Área: Organizaciones, liderazgo y gestión organizacional

Tema: Percepciones de los beneficiarios sobre el programa pensión 65

Fecha de sustentación: 22 de mayo del 2024



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa del departamento de Puno y provincias	40
Figura 2. Vinculación de las tres comunidades: Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo..	49
Figura 3. Tambo Ccollpa Cucho ubicado en la Comunidad de Alpacollo	50
Figura 4. Local del Instituto Superior Tecnológico Ilave, ubicado en la comunidad de Chilacollo	52



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Reconocimiento legal de las comunidades de estudio.....	38
Tabla 2. Población de las comunidades de estudio.....	39
Tabla 3. Número de informantes seleccionados por comunidad	44
Tabla 4. Población de los beneficiarios de las comunidades al año 2022	46



RESUMEN

La presente pesquisa surgió a raíz del interés por conocer las diferentes percepciones sobre los Programas Sociales, en ese sentido el objetivo fundamental es interpretar las percepciones de los beneficiarios sobre el Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), 2022, en este caso desde la perspectiva sociológica. El estudio se desarrolló desde el enfoque cualitativo, por el nivel de profundización y de dato, es de tipo descriptivo e interpretativo, por el nivel de inferencia, es de tipo etnográfico y hermenéutico; aplicando las técnicas de grupos focales, entrevistas y la técnica de observación participante, recogiendo información y testimonio de 30 informantes a partir de una guía de entrevista y observación. En los resultados, se identificó diferentes percepciones de los beneficiarios del Programa Pensión 65 de las tres comunidades; a partir de ello, se evidenció desde los beneficiarios las barreras socioculturales como la lengua, etnia, educación y salubridad, persistentes del Programa Pensión 65. Y finalmente, se explica las diferentes actitudes asumidas por los beneficiarios del Programa durante el año 2022, que es positiva debido a que el bono que reciben le son útiles.

Palabras clave: Actitudes, Beneficiarios, Comunidad campesina, Percepciones, Programa Pensión 65.



ABSTRACT

The present research arose from the interest in knowing the different perceptions about the Social Programs, in that sense the fundamental objective is to interpret the perceptions of the beneficiaries about the Pension 65 Program of the communities of Ancasaya, Chilacollo and Alpacollo (Middle Zone-IIave), 2022, in this case from the sociological perspective. The study was developed from the qualitative approach, by the level of depth and data, it is descriptive and interpretative, by the level of inference, it is ethnographic and hermeneutic, applying the techniques of focus groups, interviews and the technique of participant observation, collecting information and testimony from 30 informants from an interview and observation guide. In the results, different perceptions of the beneficiaries of the Pension 65 Program of the three communities were identified; from this, it was evidenced from the beneficiaries the socio-cultural barriers such as language, ethnicity, education, and health, persistent of the Pension 65 Program. And finally, it is explained the different attitudes assumed by the beneficiaries of the Program during the year 2022, which is positive because the bonus they receive are useful to them.

Key words: Attitudes, Beneficiaries, Pension 65 Program, Perceptions, Rural community.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Los programas sociales responden a políticas sociales, en el caso de Pensión 65 se ha realizado diversos estudios desde diversas ópticas, sin embargo, sigue siendo aún complejo escuchar o recopilar desde los propios actores, en este caso desde los beneficiarios. Es evidente la reconfiguración social en las comunidades rurales del departamento de Puno.

Las comunidades campesinas como centros de atención desde las ciencias sociales en estos últimos años, fue casi nula, por no decir inexistente, sobre todo desde las disciplinas como, sociología, antropología y la ciencia política, que también el nivel de organicidad rural en la región Puno como fue en la historia la Federación Departamental de Campesino (FDCP), Confederación Nacional Agraria (CNA), entre otros, tenían como bases a las comunidades campesinas. La organización otrora Unión Nacional de Comunidades Aymara, en la actualidad tiene dos directivos, en su momento ha cumplido un rol importante, sin embargo, hoy desintegrado. A partir del Viceministerio de Interculturalidad tuvo aportes importantes en la reorientación de los programas sociales, educación, salud, desde Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), que dentro de sus funciones como un espacio permanente de coordinación y diálogo entre los pueblos indígenas y el Poder Ejecutivo. En el marco de la implementación del derecho a la participación política de los Pueblos Indígenas, además se encargaría de proponer y dar seguimiento a las políticas públicas que involucran a los pueblos indígenas y requieren por tanto ser diseñadas y aplicadas con enfoque intercultural (Ministerio de Cultura, 2019).

,



La metodología de investigación aplica y utilizada es de tipo etnográfica hermenéutica, la pesquisa se circunscribió en la perspectiva cualitativa, obviamente las técnicas y los instrumentos también se siguen las mismas vertientes. En los análisis, se partió con la búsqueda de documentación, se trabajó con entrevistas, grupos focales en las tres comunidades como: Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, fueron escogidas, por criterios de ubicación geográfica, actividades agropecuarias, formas de organización ancestral vigentes en la actualidad y proceso de cambios significativos por la presencia de programas de desarrollo y las instituciones que actualmente funcionan en las comunidades. Asimismo, por la predisposición y acogida de las autoridades comunales quienes nos facilitaron nuestra estancia para el acopio de información.

El contenido se ha estructurado en tres capítulos: en el capítulo I, se aborda el planteamiento del problema, antecedentes, objetivos, marco teórico y método investigación. En el capítulo II, desarrolla la caracterización del ámbito de estudio, es decir, abordamos las principales características de las tres comunidades, como Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, que tiene una estrecha vinculación por sistema de parentesco y las actividades más comunes como la actividad agropecuaria y por su propia ubicación geográfico. En el capítulo III desarrollamos la exposición y análisis de los resultados de investigación, ésta dividida en tres componentes propias de las percepciones sobre el Programa Pensión 65. La última parte consiga las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía consultada, los anexos, respectivamente.

Por consiguiente, dejamos a consideración de los jurados, para que puedan merituar, el trabajo, sabiendo y asumiendo que no existe ningún trabajo acabado ni perfecto, en ese sentido los errores y los desaciertos son involuntarios, que se irán superando en nuestro ejercicio profesional.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el Perú la pobreza y la desigualdad es un problema estructural, el cual aún no se comprendido, al respecto diversas organizaciones supranacionales han diagnosticado algunos cambios referidos a la reducción de la pobreza, pero sigue siendo la región más desigual del mundo (Abramo y otros, 2019).

Es innegable que, la desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas que incluye la desigualdad económica o de medios (ingresos, propiedades, activos financieros y productivos), la desigualdad en el goce de los derechos, en el desarrollo de capacidades, en el acceso a oportunidades, a la autonomía y al reconocimiento recíproco (Abramo y otros, 2020)

En esa perspectiva, se han implementado diversos programas sociales, quienes tuvieron como ámbitos rurales, en este las comunidades campesinas. El Estado a través del gobierno direcciona según sus intereses y las estrategias establecidas, a partir los diversos ministerios, gobiernos regionales y gobiernos locales.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (PENSION 65) es una entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir de un proceso de calificación las personas adultas mayores de 65 años que carecen de condiciones básicas reciben una subvención económica de S/ 250.00 soles cada 2 meses, este monto en el año 2023 y desde la primera Relación Bimestral de Usuarios - RBU (enero – febrero), los usuarios y usuarias tienen un incremento de 50 soles en la subvención económica, de acuerdo a la Resolución de Dirección Ejecutiva D000042-2023-PENSION65-DE. Es decir, reciben 300 soles cada dos meses.

Las comunidades de estudio, como Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, es parte de la jurisdicción del distrito de Ilave, provincia de El Collao y de la región Puno. Ilave a



partir de los sucesos del 26 de abril del 2004, se convirtió en un centro de atención de los medios de comunicación social, Estado, investigadores y la sociedad, el cual desencadenó en una situación fatal, como fue el linchamiento del alcalde.

Desde entonces se reconfigurando nuevas formas de organización territorial, como son las tres zonas rurales, lago, media y alta, en este caso las tres comunidades pertenecen a la zona media, y a la subzona 2, estas están conformadas por parcialidades, comunidades y centros poblados, donde se han implementado programas sociales, cuyos beneficiarios del Programa Pensión 65 son procedentes de las comunidades.

Con relación al programa existen percepciones diversas, que en el fondo transgreden y atentan contra la dignidad, como la salubridad de los beneficiarios, por su vulnerabilidad, por otro lado, en algunas veces tiene que enfrentar al rechazo de algunos miembros de la comunidad y a la presión de los facilitadores o gestores del programa, en ese marco se vuelve complejo, por tanto, se hace necesario abordar las percepciones desde los propios actores.

En esa perspectiva, los sociólogos han realizado numerosos aportes significativos en el diseño, implementación y evaluación de programas sociales (Culantres , 2018), desde diferentes trabajos de investigación, porque a menudo respaldan por cambios sociales que aborden las desigualdades estructurales y promuevan la justicia social (Portocarrero, 2007). Ellos se utilizan para la comprensión de los procesos sociales para que las políticas públicas mejoren las condiciones de vida de las personas marginadas o desfavorecidas, sobre todo en poblaciones más vulnerables como el caso en las comunidades de estudio.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

¿Cuáles son las percepciones de los beneficiarios sobre el Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), 2022?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo perciben los beneficiarios sobre el Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), desde su cotidianidad?

¿Cuáles son las dificultades o barreras socioculturales persistentes del Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), desde su cotidianidad vinculados a sus formas de vida individual y colectivo?

¿Qué actitudes asumieron los beneficiarios del Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), durante su permanencia en el programa como beneficiario?

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La importancia de la investigación radica en la identificación de aciertos y desaciertos del Programa Pensión 65, desde los beneficiarios, ello va a contribuir en la mejora de la calidad de vida de la población de las comunidades sean beneficiarios directos o indirectos. Por tanto, es menester la realización de la presente pesquisa a partir de la cotidianidad de los beneficiarios directos e indirectos, utilizando las guías de entrevistas y observación.



Desde la dimensión sociocultural es necesario conocer la percepción desde los propios beneficiarios del Programa Pensión 65 de las comunidades, a fin de comprender si los objetivos y propósitos diseñados y aplicados son pertinentes y coherentes con la realidad sociocultural y lingüística.

En la dimensión teórica y metodológica, pretende responder y completar a las formas de abordaje interpretativo, porque, hasta ahora es poco los tipos de estudios desde la perspectiva sociocultural e intercultural, además no es utilizado sus resultados, por tanto, la investigación busca contribuir a generar nuevos conocimientos desde los pobladores beneficiarios, a fin de revisar y reformular las estrategias metodológicas y enfoques, los cuales coadyuvarían a mejorar las intervenciones desde los agentes de desarrollo, en este caso desde los gestores, promotores, acompañantes y los directivos del programa.

El estudio puede ayudar a mejorar a los beneficiarios en las formas de concepción y actitud sobre los programas que le son aplicados y sometidos, los cuales son muchas veces contradictorias y adversas a su contexto sociocultural.

La localidad de Ilave, está segmentada territorialmente en tres zonas rurales desde el 2004, por ello se puede ver que cada dos meses en el Banco de la Nación la aglomeración de personas de diferentes edades esperando su turno para el cobro, en ese contexto, muchas veces es indignante la forma de trato inhumano al que son expuestos los beneficiarios, por ello, es necesario comprender esta situación compleja.



1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Interpretar las percepciones de los beneficiarios sobre el sobre el Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

Analizar la percepción de los beneficiarios del Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave) 2022, desde su cotidianidad.

Identificar las barreras socioculturales persistentes del Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave) 2022, vinculados a sus formas de vida individual y colectiva.

Describir las actitudes de los beneficiarios del Programa Pensión 65 de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), 2022 antes y durante de ser beneficiario.



CAPÍTULO II

REVISION DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Existen diversos estudios que abordan los programas sociales desde distintos enfoques y disciplinas, en ese marco se ha rastreado las siguientes investigaciones:

Es imprescindible partir de la comprensión, que los sistemas de protección social están estrechamente relacionados con los modelos de desarrollo que históricamente se han consolidado en cada nación: Estos de manera implícita o explícita han determinado la política social (Mejía-Ortega & Franco-Giraldo, 2007), en este contexto las políticas sociales están estrechamente ligadas situaciones históricas, estructurales y socioculturales, pero bajo el cimiento de la exclusión y la desigualdad al que fueron sometidos las poblaciones quechuas, aimaras y amazónicas, asentadas en las zonas rurales y urbano marginales.

En ese contexto de desigualdades y vulnerabilidades se han creado e implantado diversos programas sociales bajo los marcos supranacionales como fueron los objetivos del milenio, que en sus primeros objetivos consignaba: erradicar la pobreza extrema y el hambre, sin embargo, no se pudo. En la misma óptica, luego se va a plantear los objetivos del desarrollo sostenible, como una nueva agenda, donde cada objetivo tiene metas específicas hasta 2030, el primer objetivo consigna poner fin a la pobreza. Estas políticas supranacionales son las que optan los Estado en relación con las políticas social y concretamente se traduce en programas sociales.

Los programas sociales en el Perú han sido objeto de muchas críticas en cuanto a su focalización, tanto medida como la proporción de la población pobre que se beneficia



de los programas, como la proporción del presupuesto que se gasta en esta población. Con el objetivo de conocer el porqué de las críticas es necesario saber cuánto se gasta y a quién benefician los programas sociales (Lavado, 2007). Estas críticas y análisis transitan bajo las paraguas y parámetros económicos, cuantitativos y cualitativos, del mismo modo bajo las distintas disciplinas de las ciencias sociales, como la sociología, ciencia política, antropológica, etc. La percepción sociocultural sobre los programas sociales desde los mismos beneficiarios es abordada con limitaciones, porque requiere ciertos criterios metodológicos y empatía, porque las respuestas o los testimonios muchas veces pueden estar condicionadas al objeto del beneficio, en estos caso de los recursos o dinero que se le otorga sea mensual o bimensualmente.

Los programas sociales en el Perú, vienen asumiendo y tomando diversas estrategias de “convencimiento” para que los objetivos y propósitos sean acorde a los intereses de las instituciones y no tanto de los usuarios, en este caso el Programa Pensión 65, se convierte en un espacio de aprendizaje, porque allí se trabajó con poblaciones adultas que muchos de ellos no tuvieron la oportunidad de acceder a una educación formal, es decir, muchos beneficiarios no pasaron por ningún nivel académico, eso reta a seguir aprendiendo, por cuanto, el Perú no desarrolló la capacidad de aprendizaje institucional que le habría permitido avanzar sobre la base del pasado. El querer refundar o reinstalar una solución sobre otra ha conducido a que el Estado no cumpla a cabalidad su rol de proteger los derechos a servicios sociales básicos de los más pobres, fundamentalmente (Vásquez, 2020).

Los programas sociales son respuestas a la desigualdad, el problema de desigualdad no es solo cuestión de datos cuantitativos, sino tiene que ver con las percepciones sobre los procesos históricos que tocó afrontar a la población vulnerable, es decir, en las zonas rurales, por ello, el origen racial y la división étnica son en el Perú



siguen siendo temas difíciles y delicados. En particular porque en el Perú la diferencia étnica se ha ocultado y negado y porque hoy las exigencias de los grupos étnicos afectados por la explotación de recursos naturales apenas están empezando a ser oídas, pero sin haberse alcanzado un consenso sobre cuál debe ser la respuesta adecuada (Thorp & Paredes, 2010).

En esa lógica, el Programa Pensión 65 se creó el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081–2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, para adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia. Está adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.

2.1.1. Antecedentes internacionales

El abordaje sobre los programas sociales en contextos de diversidad cultural y lingüística, sobre todo cuando se advierte la presencia de poblaciones indígenas colisiona con los enfoques y las metodologías, por ello, se considera información de diversos trabajos que ayudan a visibilizar mejor estos temas:

Rosado y otros (2008), en un artículo sobre la percepción de lo social, considera que, los seres humanos somos seres sociales. La sociabilidad se construye a través del significado compartido de todo lo que acontece en el universo formando un conjunto de valores, creencias y comportamientos comunes.

Según Sorzamo, Rocha y Acosta (2021) en la investigación: “Combate a la pobreza y percepciones de beneficiarios en la frontera sur de México”, entre sus objetivos principales plantea, analizar la percepción de beneficiarios, en sus resultados, considera que la percepción que generó, el ya desaparecido programa, no es del todo positiva, puesto que no todas las familias en pobreza extrema favorecidas,



concluye, que es necesario redirigir las políticas de desarrollo social, emprendiendo acciones que complementen las transferencias monetarias.

Wanderly y otros (2018), en un estudio: “Hacia el desarrollo sostenible en la región andina”, considera que, durante la primera etapa del siglo XXI, América Latina ha experimentado continuas reducciones en los índices de desigualdad, sin embargo, no han bastado para mejorar el ranking mundial, y es por ello que Latinoamérica continúa siendo la región más desigual del mundo, concluye, que la desigualdad es una variable que mantiene estrecha relación con la pobreza.

En el estudio, según Garcés-Prettel y otros (2021) las percepciones se expresan en las representaciones, los cuales según, varían y se asocian al canal mediático y al efecto que la recepción produce sobre el estado de ánimo y la salud mental, que la presencia de la pandemia Covid-19, esto nos evidencia a partir de un estudio de un caso colombiano, a partir de las entrevistas y testimonios, concluye que, ellos están condicionados por el entorno.

Para la CEPAL (2021), la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) trajo aparejada una contracción económica que afectó a todos los países de la región. La caída de la actividad impactó en forma negativa en los hogares, entre otros factores, al disminuir tanto el empleo como los ingresos laborales, concluye, que esta situación, poco a poco tendrá serias implicancias en la población, en este caso de las comunidades rurales.

Las políticas sociales se desarrollan en base a ciertas directrices, estas tiene que ver con el concepto de desarrollo, en ese sentido existen poblaciones indígenas que perciben desde otras lógicas, en esa perspectiva, en un trabajo denominado: La percepción de los pueblos indígenas amazónicos sobre los derechos humanos y la



ley, sostiene que, las poblaciones, en función a su necesidad de sobrevivir, han desarrollado patrones de referencia que les ha permitido mantener una identidad en función al uso de una lengua, un patrón étnico, una identificación sociocultural o una condición de dominio sobre un territorio (Fonseca-Ortiz y otros, 2022), donde cualquier programa de desarrollo, sino toma en cuenta estos aspectos puede afectar y desestructurar su sistema organizativo comunal, porque se trata de derechos, pero derechos colectivos.

Para Gonzales de Olarte (2000), dada las desigualdades productivas y distributivas de las regiones, el Estado ha asumido un rol compensador a través de distintas políticas. En vista del desigual desarrollo, el Estado ha tratado de integrar a la población, ya sea interviniendo directamente con la economía como empresario y empleador, ya sea redistribuyendo recursos a través de políticas sectoriales y sociales, entonces se ha gastado recursos y energías para implantar políticas de integración a las poblaciones indígenas, muchas veces impuestas desde arriba y desde afuera.

En ese marco, Gómez Isa (2006) en un artículo, considera: que las poblaciones indígenas sean consideradas como titulares del derecho humano al desarrollo si queremos garantizar su supervivencia como pueblos diferenciados en un mundo globalizado que camina hacia una creciente homogeneización cultural sin tener en cuenta la diversidad existente en todas sus dimensiones, por tanto, las poblaciones de las comunidades rurales tienen sus propias lógicas y concepciones, la que no se cuenta para los estados uninacionales.



2.1.2. Antecedentes nacionales

Existen diversos estudios e investigaciones relacionados al Programa Pensión 65, como:

Gonzales (2022), en la tesis: “Pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del caserío San Francisco de Paccha, distrito Chulucanas, 2020”, concluye que sí existe relación entre la variable Pensión 65 y la dimensión subvención económica con un coeficiente de correlación, así mismo la dimensión bienestar personal con coeficiente de correlación.

Usquiano (2022) en la tesis: “Gestión del Programa Social Pensión 65 y calidad de vida de los usuarios del distrito de Carabamba – provincia Julcán, 2020”, en los resultados evidencia la realidad de los usuarios de este programa social en las zonas rurales y la mala calidad de vida que estos tienen, lo que hace cuestionar la gestión de los programas sociales existentes en el país y los efectos que generan en sus usuarios.

Fano-Celis (2020) en una investigación describe la percepción de la gestión administrativa en el programa Pensión 65, Huánuco 2019, entre otros aspectos, aborda sobre el nivel de la percepción de los trabajadores sobre la planeación de la gestión administrativa, dirección y nivel de percepción sobre el control donde el 47 % (56) tuvo un nivel aceptable, el 25 % (30) nivel adecuado y el 28 % (34) nivel inadecuado.

Uno de los estudios importantes, concluye que, la percepción sociocultural que tienen los pobladores sobre el programa social Juntos en el valle del Mantaro de la región Junín, están dicotomizadas, entre los que opinan con tendencia positiva o



negativa sobre los beneficiarios (Chanca & Bernedo, 2019), aunque en ello no precisa la procedencia de los beneficiarios.

Pinzón (2021) en su investigación titulada “Influencia del Programa Pensión 65 en la Calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba, 2019”, en los resultados demuestra la existencia de relación significativa entre Programa Pensión 65 y la Calidad de vida de los usuarios del distrito de Moyobamba.

Rivera (2022) en su tesis: “Programa Pensión 65 y la mejora en el bienestar económico de los adultos mayores del distrito de Urubamba, año 2020”, donde verificó la causalidad que existe de la variable independiente en la variable dependiente como la cantidad de S/250 influye en el bienestar económico de los adultos mayores beneficiarios de Pensión 65, concluye que el Programa Pensión 65 si influye de manera positiva en la mejora del bienestar económico de los adultos mayores del distrito de Urubamba, año 2020.

2.1.3.A Nivel local

Ucharico (2019) en sus tesis, “Impacto del Programa Pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la región Puno. Período 2017, concluye que existe un impacto positivo sobre el gasto per cápita en alimentos de los hogares de los adultos mayores.

Tintaya y Duran (2019), en una investigación analizan la relación que existe entre las líneas de intervención del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito, entre otros aspectos concluyen, que existe una relación entre la intervención de saberes productivos y bienestar social de los beneficiarios del Programa Pensión 65.



Velásquez (2022), en la investigación: “Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Tilali” concluye que el programa pensión 65 influye positivamente a un nivel medio (0,697), en la calidad de vida del beneficiario, al respecto el 64% de los beneficiarios indica que su nivel de calidad de vida es regular, respectivamente. Por otro lado, es importante considerar información relacionada a las desigualdades, el Ministerio de Cultura (2021), se identificó como problema público: “Limitado ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios”. Esta problemática afecta de modo general y potencialmente a 5 984 7085 personas que se autoidentifican como parte de un pueblo indígena u originario (Censos Nacionales, 2017), pertenecientes a 55 pueblos indígenas (51 son originarios de la Amazonía y 4 de los Andes) que habitan en 8 987 localidades indígenas. Esta población en nuestro caso está asentada en las comunidades campesinas.

Acero (2019), en su tesis: “efectos de intervención del Programa Pensión 65 en las comunidades campesinas de Ñacaya Pichincuta Huechocucho y Pacco Risalazo (zona media) de la provincia de El Collao-Ilave, durante periodo 2018”, indica que, tiene como efecto la modificación del sistema de organización comunal; sistemas de trabajo comunal, generando el asistencialismo, el egoísmo, individualismo y el consumismo, es decir, van trastocando las prácticas colectivas comunales que son la esencia del sistema de valores culturales lastrado en los principios éticos morales. Sin embargo, las comunidades aymaras aún conservan prácticas colectivas.

Humpiri y otros (2022), en un trabajo: Impacto del Programa “Juntos” en Puno, una Mirada desde la Percepción de sus Beneficiarios, bajo un enfoque cualitativo, centrado cuatro dimensiones, hace un análisis en las experiencias,



opiniones, sentimientos, percepciones y demás manifestaciones humanas analizando ese entender por los beneficiarios y descubriendo el efecto positivo que trae consigo el Programa “Juntos”, esto o induce a comprender que mientras recibe bonos el beneficiario, piensa positivamente.

En relación con el contexto de las comunidades campesinas relacionados a Ilave, se evidencian diversos trabajos, como el caso de Alanoca (2008), entre otras cosas sostiene: que re-pensar Ilave significa, afirmar nuestra diversidad enraizada en la organización de las comunidades campesinas (Alanoca , 2003) del mismo modo, los centros poblados juntos a las comunidades en los sucesos del 2004 cumplieron un rol muy importante (Pajuelo, 2009); éstas tienen estructurado organizaciones vinculadas a las actividades agropecuarias que se viene recreando constantemente a pesar de la situación adversa de la naturaleza, que la innovación es propia en los diversos campos de la sabiduría (Alanoca & Escobar, 2017); que se va expresar en la identidad colectiva como la “nación aymara” (Branca, 2017). Estos estudios son abordados desde una perspectiva antropológica, cuyos contenidos y aportes nos permiten a comprender y desarrollar la presente pesquisa.

2.2. MARCO TEÓRICO

La teoría de la percepción tiene diversas aristas epistemológicas, en este caso, para Carterette y Friedman (1982), es una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada. En consecuencia, la función de la percepción depende de la actividad de receptores que son afectados por procesos provenientes del mundo físico. La percepción puede entonces definirse como el resultado del procesamiento de información que consta de



estimulaciones a receptores en condiciones que en cada caso se deben parcialmente a la propia actividad del sujeto (Arias, 2006).

Bajo esa consideración, el presente estudio sobre las percepciones, pretendemos desarrollar es en base a tres categorías relacionadas, primeramente, es necesario partir de la apreciación de la política social, que no es un proceso fácil para el político, el hacedor de política, el investigador de política, el que aplica la política o el ciudadano común. La apreciación requiere algo más que la aplicación de instrumentos específicos, ya que hay diferentes perspectivas e intereses para analizar la política. En segundo término, podemos transitar desde las desigualdades y exclusiones al que fueron sometidas la población en este caso en las comunidades aymaras. Y en tercer lugar el contexto sociocultural propiamente dicha, donde se aplica el Programa Pensión 65, es decir, en las tres comunidades de la zona media del distrito de Ilave.

Ahora bien, la política social como una dimensión contextual supranacional delinea acciones vinculados con la pobreza y su abordaje, sobre ella existen distintas tipologías esquemáticas, como:

La pobreza en donde los recursos disponibles son insuficientes para garantizar el mínimo básico para la mayoría de la población. En este contexto, resultan esenciales la ayuda financiera y técnica para impulsar un avance significativo, que tiene que ser cuidadosamente dirigido a mejorar la infraestructura social básica y la financiación de algunos proyectos económicos clave.

La pobreza asociada con la desigualdad de ingresos. En este caso el nivel de ingresos per cápita es muy superior al mínimo necesario para garantizar las necesidades básicas de toda la población, pero el patrón de distribución explica la ocurrencia de pobreza absoluta. La importancia relativa de la estrategia de lucha contra la pobreza en el



marco más amplio de la política social debe estar directamente relacionada con el nivel de la tasa de pobreza. Asimismo, las políticas de redistribución del ingreso, es decir, inversiones en favor de los pobres, políticas fiscales que beneficien a los pobres, políticas sociales de distribución de ingresos y otras similares, constituyen un instrumento clave para garantizar un rápido descenso de la tasa de pobreza.

La pobreza donde la pobreza absoluta es baja. Estos países presentan una situación similar a la de los países desarrollados. La política social está bien estructurada y la mayoría de la población no solo tiene sus necesidades básicas satisfechas, sino que también tiene acceso a los bienes y servicios correspondientes al nivel medio de vida en el país. Como resultado, aunque algunos mecanismos políticos siguen siendo dirigidos a los pobres, la política social es esencialmente universal en cuanto a su enfoque y medios, un modelo conceptualmente similar al adoptado en países de Europa occidental (Rocha , 2010).

Sabemos que las realidades defieren, por eso las capacidades estatales se refieren a las herramientas de los Estados para prevenir, resolver o morigerar los problemas de la sociedad e implementar un conjunto de políticas públicas. Para poder llevar a cabo esos planes, los Estados cuentan con un grupo de instrumentos que se denominan "dispositivos normativos", "dispositivos de gestión" y "recursos básicos" (Nercesian y otros, 2021).

Las consecuencias de la pandemia han profundizado las brechas sociales y han afectado a la población más vulnerable, ha reconfigurado las formas de percepciones de la población y obviamente las políticas sociales. Los impactos económicos y sociales generados por la COVID-19 afectan desproporcionadamente a los ciudadanos vulnerables, por tanto, el Programa, Pensión 65 (pensión no contributiva para adultos mayores) debe ampliar la cobertura urbana y rural, priorizando a adultos mayores que



viven solos y mejorar el servicio de pago en coordinación con el Banco de la Nación, disminuyendo riesgos para los adultos mayores (Correa, 2021).

La desigualdad en nuestra región es un fenómeno complejo y multidimensional y está fuertemente asociada a la heterogeneidad de la estructura productiva de nuestras economías. A la desigualdad socioeconómica (cuya manifestación más clara es la desigualdad de ingresos y en la propiedad de activos físicos y financieros) se superponen las desigualdades de género, las desigualdades étnico-raciales, por edad y territoriales, y a ellas se suman aquellas derivadas de la situación de discapacidad, del estatus migratorio y la orientación sexual e identidad de género.

No se pretende sostener que las comunidades rurales son estáticas, sino que por naturaleza son dinámicas (Abramo y otros, Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral, 2019), esta situación tiene que ver con el territorio, que es la base geográfica de las interacciones humanas, presenta diversos grados de urbanización-ruralidad y tiene formas fluidas. El territorio es un sistema de interacciones sociales históricamente estructuradas y en constante evolución, que toma la forma de tejidos de relaciones, a través de movimientos de personas, recursos naturales, bienes e información, en contextos de tradiciones e interacciones culturales y de relaciones de poder (Reyes & Ramírez, 2022), por tanto, la percepción también es una expresión de poder, construido desde el entorno sociocultural. Por consiguiente, las políticas públicas de los Estados tienen también el objetivo de incrementar los niveles de desarrollo económico, social y cultural de la población, que entre los indígenas se encuentran generalmente por debajo de los promedios nacionales (Stavenhagen, 2006).

En tercer lugar, es importante para el abordaje el contexto donde se aplican los programas y los beneficiarios, quienes pertenecen o proceden de una comunidad, tienen



sus formas de concepciones, actitudes, percepciones sobre todo como un derecho, no sólo individual, sino que también los asiste derechos colectivos, por tanto, con los derechos colectivos se trata básicamente de defender a la persona situada en su comunidad, en la comunidad cultural que le dota de sentido y que le proporciona sentimientos de pertenencia y de identidad (Gómez , 2006), sabiendo que fueron sometidos a un proceso de homogenización sin presagiar la diversidad sociocultural (Kymlicka, 1996) bajo el pretexto de desarrollo supuestamente se fundaron ciudades o naciones, legitimando las formas de desigualdad.

Ahora bien, la historia es la clave de la política, hoy más que nunca se hace evidente que, el poder de la fortuna es el que promueve a una nación, y luego promueve a otra y le proporciona el dominio del mundo (Cassirer, 2013), en ese sentido la población percibe en relación al presente y está condicionada, sabiendo que, vemos al “Estado capturado” como un Estado donde la influencia proviene de manera abrumadora de un grupo de intereses con relativa exclusión de los demás. Los regímenes políticos y los gobiernos vienen y van, van exhibiendo grados de captura que van de mayor a menor (Crabtree & Durand, 2017) en ese contexto, para 11 el proceso de percepción de un evento, se tienen en cuenta la interacción social. En él se permite la adaptación social, mediante la percepción del medio que rodea a las personas, medio físico y social. En este proceso son de carácter básico algunos procesos como la atribución, la cognición social y la inferencia, para el caso de las poblaciones indígenas, con los derechos colectivos se trata básicamente de defender a la persona situada en su comunidad, en la comunidad cultural que le dota de sentido y que le proporciona sentimientos de pertenencia y de identidad (Gómez , 2006).

Hay varios enfoques de la percepción social desde un proceso selectivo, dinámico y funcional, en el cual percibir consiste básicamente en formular hipótesis y tomar



decisiones, dicho proceso está determinado por necesidades, valores sociales, aprendizajes y en general por las características permanentes y temporales de los individuos (Arias, 2006). Por otro lado, emociones, sean la rabia, la humillación, el odio, la indignación, el respeto, la autoestima, la ansiedad, el amor, la vergüenza, la nostalgia u otras, operan integradas en la naturaleza y en la dinámica de nuestra vida social (Ariza, 2020).

Los programas sociales, se centraron bajo el perfil de migrantes, a que constituyen el lumpen-proletariat, se dirigen hacia las ciudades, el campesino que se queda defiende con tenacidad sus tradiciones y, en la sociedad colonizada, representa el elemento disciplinado cuya estructura social sigue siendo comunitaria (Fanon, 2018), el campesino es el principal productor de la riqueza social otras en las cuales han sido relegados a un situación secundaria, por ello, constituye conocer desde los propios beneficiarios de las comunidades sobre el Programa Pensión 65.

Nuestros lentes se concentran en que las ciencias sociales y humanas son importantes porque nos ayudan a comprender quiénes somos, cómo vivimos e incluso cómo podemos vivir, cómo pensamos, cómo podemos organizarnos para vivir mejor, cuál es o cuales son o pueden ser las relaciones entre el individuo y la comunidad (Maldonado, 2016), pretendemos salir de cascaron weberiano del positivismo, asumiendo que, los pueblos indígenas ha luchado contra la perspectiva occidental de la historia; sin embargo han sido cómplices de esta misma, porque, los modos de investigación científica ha sido partícipe en los peores excesos cometidos por el colonialismo, continua siendo una historia asiduamente recordada por muchos de los pueblos colonizados del mundo (Tuhiwai, 2016), por tanto la investigación es un espacio de lucha, como podría ser, las epistemologías del Sur, el cual se refieren a la producción y validación de los conocimientos anclados en las experiencias de resistencia de todos los grupos sociales



que sistemáticamente han sufrido la injusticia, la opresión y la destrucción causada por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado (Santos , Epistemologías del Sur, 2014), en ese sentido, las ciencias sociales, tienen que asegurarse de antemano de la adecuación de sus categorías al objeto, porque los esquemas de ordenación a que se ajustan (sólo contingentemente) magnitudes covariantes, yerran nuestro interés por la sociedad (Habermas, 2015), eso nos induce a asumir una perspectiva emancipadora desde la sociología de las ausencias que vetaron y velaron las otras formas de conocimiento por la línea de la monocultura, por tanto, la manera en que procede la sociología de las ausencias es sustituir las monoculturas por las ecologías (Santos, 2006), por ello, urge “recoger” una visión desde adentro, en este caso la percepción desde los propios beneficiarios, las subvenciones no sean condicionantes y cosifiquen la dignidad de los hombres y mujeres adultos mayores de 65 años, de las comunidades aymaras, en suma se centra en la percepción social entendida como el proceso mediante el cual las personas interpretan la realidad sociocultural. Así como también, es la forma de ver a los otros, ya sea de forma individual o colectiva y de qué manera interpretamos su actuación (Chanca & Bernedo, 2019), en este caso desde las tres comunidades rurales.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Percepción social

En el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que reproducen y explican la realidad y que son aplicados a las distintas experiencias cotidianas para ordenarlas y transformarlas, el mismo modo la percepción está matizada y restringida por las demarcaciones sociales que determinan rangos de sensaciones, sobre el margen de posibilidades físicocorporales; así, la habilidad perceptual real queda subjetivamente orientada hacia lo que socialmente está “permitido” percibir (Vargas, 1994).



2.3.2. Los programas del Midis

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) cuenta con cinco principales programas sociales adscritos. Se trata del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (Juntos), el Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, Programa Nacional – Cuna Más; Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma; Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), y dos programas transversales de menor escala: Programa Nacional Pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – Contigo; y el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – País.

2.3.3. Programa Pensión 65

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), fue creado mediante decreto supremo 081-2011 PCM con fecha 19 de octubre, con el objetivo de brindar protección social a los adultos mayores de 65 años que viven en situación de pobreza extrema. El programa brinda básicamente los siguientes servicios:

- Entrega de subvenciones económicas bimensuales equivalentes a S/. 250 (es decir, S/. 125 mensuales). Adicionalmente, la población afiliada a Pensión 65 reciben servicios de salud pública sin costo alguno y son elegibles para el seguro integral de salud (SIS).
- Fomento de la protección social mediante acciones de articulación intersectorial e intergubernamental orientadas a facilitar el acceso de los usuarios de Pensión 65 a servicios públicos que presta el Estado (Salud, Identificación y Estado Civil- RENIEC, etc). De manera complementaria, y con el apoyo de redes locales, se desarrollan acciones orientadas a mejorar el bienestar de la población adulta



mayor por medio de redes de apoyo local (Dirección de Calidad del Gasto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

2.3.4. Comunidad campesina

Una comunidad campesina surge de tres elementos: un territorio, construido como colectivo a lo largo de la historia; una población, que se identifica como colectivo y con el territorio; y un proceso de reconocimiento, en el que este grupo es reconocido como tal por los vecinos, por el Estado y por otros agentes. Se reconoce como comunidades campesinas especialmente a los grupos de costa y sierra, incluso algunas en ceja de selva (Diez, 2012).

Las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país (Ley 24656, Ley de Comunidades Campesinas).

2.3.5. Asistencialismo

El asistencialismo es una de las actividades sociales que históricamente han implementado las clases dominantes para paliar mínimamente la miseria que generan y para perpetuar el sistema de explotación. Tal actividad ha sido y es realizada, con matices y particularidades, en consonancia con los respectivos períodos históricos, a nivel oficial y privado, por laicos y religiosos. Y la esencia siempre fue la misma (al margen de la voluntad de los “agentes” intervinientes): dar algo de alivio para



relativizar y frenar el conflicto, para garantizar la preservación de privilegios en manos de unos pocos (Ayalón, 1980).

2.3.6. Programas sociales

Es un conjunto de políticas, acciones y medidas implementadas por un gobierno, organización o entidad con el propósito de abordar y resolver problemas sociales, mejorar el bienestar de la población y promover la equidad y la justicia social. Estos programas están diseñados para enfrentar desafíos específicos que afectan a grupos de personas en situaciones vulnerables o en necesidad de apoyo

2.3.7. Asistencia social

Son las acciones dirigidas a poblaciones vulnerables con el fin de atender necesidades básicas pero que al mismo tiempo son urgentes, ya que estas poblaciones vulnerables no pueden satisfacer estas necesidades por sí mismos (Blázquez, 2017). En este caso mediante el programa Pensión 65 reciben los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia reciben un monto de 250 soles cada dos meses.

2.3.8. Paternalismo

Consiste fundamentalmente en un ejercicio de poder sobre un sujeto (o un grupo de sujetos), por tanto, es una acción o política pública, que podría devenir en interferencia que, sin consentimiento previo, aprovechando la necesidad y condicionado a intereses de poder.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. CARACTERISTICAS DE LA ZONA

3.1.1. Ubicación de las comunidades de Ancasaya, Chillacollo y Alpacollo

Las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo (Zona Media-Ilave), están ubicados en la jurisdicción distrito de Ilave, de la provincia de El Collao, de la región Puno, hacia la vía panamericana sur Puno-Desaguadero, es decir, por sus territorios pasa la carretera, a excepción de Alpacollo. Están unidas por relaciones de parentesco y las actividades comunes que fueron recreando en su proceso histórico.

Tabla 1.

Reconocimiento legal de las comunidades de estudio

Comunidad	Resolución de Reconocimiento	Fecha de Reconocimiento
Ancasaya	R.J.056-78-AE-ORAMS-VIII	27/06/1978
Chillacollo	R.D.529-85-RA-XXI- P/DRAYAR	12/12/1985
Alpacollo	R.D.000564-2014-GR PUNO/DRA	21/10/2014

Nota: La tabla muestra el reconocimiento legal de las comunidades de estudio.

Ancasaya fue la primera comunidad en ser reconocida en el año 1978; tuvieron problema de limítrofe con las comunidades de Ocoña y Suquinapi. Posteriormente fue reconocida la comunidad de Chilacollo en el 1985; y la comunidad de Alpacollo fue reconocida como San Miguel de Alpacollo en el año 2014. Estas comunidades son las tres de las 38 comunidades campesinas que constituyen el área de influencia del Tambo Ccolpa Cucho. Los Tambos es la



presencia del estado en zonas rurales y son plataformas de servicios con equipamiento moderno que facilitan a todos los sectores del Estado, en los tres niveles de gobierno, atender a poblaciones en condiciones de pobreza y pobreza extrema que habitan en zonas rurales, asentados de manera dispersa (Fondo Chile, 2017).

3.1.2. Población

La distribución de la población en el año 2023 de las tres comunidades es la siguiente:

Tabla 2.

Población de las comunidades de estudio

Comunidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Ancasaya	63	70	133	34%
Chillacollo	86	86	172	44%
Alpacollo	39	48	87	22%
Total	188	204	392	100%

Nota: La tabla evidencia la población de las tres comunidades.

En la tabla 2, se muestra la población de tres comunidades de estudio: Ancasaya, Chillacollo y Alpacollo. En la comunidad de Ancasaya, hay 63 hombres y 70 mujeres, lo que da un total de 133 personas. Esto representa el 34% de la población total de las tres comunidades. En la comunidad de Chillacollo, hay 86 hombres y 86 mujeres, lo que da un total de 172 personas. Esto representa el 44% de la población total. En la comunidad de Alpacollo, hay 39 hombres y 48 mujeres, lo que da un total de 87 personas. Esto representa el 22% de la población total.

Figura 1.

Mapa del departamento de Puno y provincias



Nota: <https://depuno.com/mapas/mapa-departamento-puno/>

3.1.3. Actividades importantes en las comunidades

Las actividades principales en las comunidades son: la quinua, papa, cebada, oca, olluco, habas. Del mismo modo se puede percibir la crianza de los siguientes animales, como ovinos, bovinos, porcinos, cuyes, aves y otros. Es importante destacar la presencia y uso de plantas medicinales en los cerros que tiene una particularidad propia, sobre todo la comunidad de Ancasaya.



Es importante resaltar que cada poblados o comunero conoce y practica el procesamiento de chuño, que generalmente se desarrolla entre los meses de junio y julio, donde la temperatura llega hasta menos de 7° C.

3.1.4. Idioma

Predomina el uso de la lengua aymara, existen personas monolingües aymaras, sobre todo los adultos mayores, también existen monolingües castellano hablantes, en este caso la población más joven.

3.1.5. Servicio de salud

Sólo la comunidad de Chilacollo cuenta con un puesto de salud, donde acude la población de las comunidades de Ancasaya, Alpacollo, Copacachi-Ichunta, entre otros. El puesto de salud cuenta con 1 enfermera, 1 técnico en enfermería. Su existencia es muy importante puesto que brinda atención a los pobladores del lugar.

3.1.6. Religión

La población profesa mayoritariamente la religión católica, sin embargo, en la comunidad de Chilacollo se ha instituido dos templos pertenecientes a la “Iglesia Evangélica del 7mo día”, donde asisten algunos pobladores los sábados para realizar cultos. Antes se celebraba las fiestas del día de “Pentecostés” relacionado con la ritualidad a la papa y otros productos, sin embargo, eso se ha extinguido, hoy se realiza la fiesta de aniversario cada 12 de diciembre con motivo del reconocimiento de la comunidad.

En Ancasaya se realiza la fiesta patronal de Apóstol San Santiago cada 25 de julio, donde asisten no sólo pobladores o comuneros, sino visitantes, sobre todo los residentes de Tacna, Ilos, Arequipa, Moquegua, Lima inclusive del extranjero,



quienes participan de la fiesta. Por otro lado, cada 27 de junio se realiza la fiesta de aniversario con un programa especial, liderada por las autoridades comunales, donde participan comuneros y no comuneros. Como en casi todas las comunidades existe la presencia de iglesias como evangelistas y séptimo día, pero asisten muy pocas personas de la comunidad, sino que vienen de otros lugares.

En Alpacco se realiza la fiesta cada 06 de octubre en honor a San Miguel Arcángel, por ello, la denominación de “Comunidad San Miguel de Alpacco”. Cada 21 de octubre se recuerda con un programa especial el aniversario de la comunidad. Aunque no se tiene ningún templo, pero existen varios pobladores que abrazaron la iglesia adventista.

La religiosidad está expresada en la ritualidad en las tres comunidades, vinculados a la chacra de la papa, quinua, etc., para ello, cada comunidad tiene la particularidad de ofrecer sus ritos en los diferentes lugares, a pesar de que algunas sectas, ha ideado una serie de tácticas similares para ganar nuevos miembros. Parten del principio de acercarse a aquellas personas que están viviendo momentos difíciles o atravesando periodos de angustia (Silletta, 2007), muchos de los beneficiarios cayeron incauto a estas iglesias, ello afecta la organización de la comunidad, porque siempre colisionan con las formas de vida de la comunidad.

3.1.7. Organización Política

Las comunidades se organizan según sus prácticas ancestrales, por ello, hoy los tenientes gobernadores tienen la legitimidad y representatividad plena, porque dirigen durante el año la comunidad, aunque en términos normativos y legales sería el presidente de la directiva comunal, sin embargo, es más formal y figurativo, por ser reconocidos como comunidades. Las tres comunidades han mantenido su



estructura organizativa y autonomía, llamadas como “comunidades independientes”, porque muchas comunidades se adscriben a centros poblados.

Hay que destacar que en estas comunidades la impartición de justicia es dirigida generalmente por los tenientes gobernadores, aunque en algunos casos, o según la naturaleza del hecho es llevada a la asamblea de los lunes, donde intervienen las autoridades en su plenitud, las más comunes son el daño de los animales a los sembríos, como de los linderos. Dentro de las tres comunidades a pesar de que existan discusiones fuertes, es considerado los adultos mayores por sus aportes y sabidurías que poseen, salvo que haya faltado en algo grave, en esos casos no son considerado.

3.2. TIPO DE ESTUDIO

El tipo de investigación por el nivel de profundización y de dato, es de tipo descriptivo e interpretativo, por el nivel de inferencia, es de tipo etnográfico y hermenéutico. Ello nos permitió describir e interpretar los sentimientos, emociones, razonamientos, visiones, percepciones, actitudes a partir de nuestros informantes.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de estudio estuvo conformada por 50 beneficiarios del Programa Pensión 65 de las tres Comunidades como Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, ubicados en la zona media del distrito de Ilave, provincia de El Collao, de la región Puno. Como muestra de estudio se consideró 30 beneficiarios, distribuidos 10 por comunidad entre varones y mujeres, en ese sentido, el tipo de muestreo aplicado fue por conveniencia, es decir, no probabilístico, sabiendo que se encuentra en la condición y posibilidad de tener acceso y acercamiento, y están disponible para la aplicación de las técnicas e instrumentos para la recopilación de datos, por el acceso al lugar, la disponibilidad de recursos, el idioma, sobre todo la predisposición de los informantes.



Tabla 3.

Número de informantes seleccionados por comunidad

Comunidad	Cantidad
Ancasaya	10
Chilacollo	10
Alpacollo	10
Total	30

Nota: La tabla muestra el número de informantes seleccionados por cada comunidad.

3.4. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

- Percepciones
- Actitudes
- Barreras culturales
- Comunidad campesina
- Programa Sociales
- Programa Pensión 65

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas empleadas fueron:

- Grupos Focales
- Entrevista a profundidad,
- Historia de vida,
- La observación participante



3.6. INSTRUMENTOS

- Guía para Grupos Focales
- Guía de entrevista a profundidad,
- Guía de historia de vida,
- Guía de observación participante

Por otro lado, se utilizó: libreta de campo, reportera y cámara fotográfica.

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Una vez concluida en trabajo de campo, se ha transcrito cuidadosamente la información recopilada por las entrevistas y observaciones en un procesador de texto, luego se pasó al análisis de todos los contenidos para la categorización según oraciones o palabras semejantes o diferentes. Finalmente se pasó a interpretar la información con el marco teórico existente.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por la naturaleza del tipo de investigación cualitativa los resultados se desarrollan en tres partes, primeramente, la percepción de los beneficiarios desde la cotidianidad; en la segunda parte esta referida a las barreras socioculturales identificados durante el desarrollo de la pesquisa y en la tercera parte se describe las actitudes en relación con el programa. En ese sentido a continuación presentamos los resultados:

4.1. PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILACCOLLO Y ALPACCOLLO (ZONA MEDIA-ILAVE) 2022, DESDE SU COTIDIANIDAD.

Referente a la percepción de bienestar que una persona logra constituir, la literatura distingue dos enfoques: el bienestar subjetivo, que es el análisis general que realiza la persona sobre su satisfacción con la vida, la felicidad y los afectos positivos y negativos que percibe; y el bienestar psicológico; el cual refleja el funcionamiento positivo del individuo, que posibilita el desarrollo de sus capacidades y el crecimiento personal.

Tabla 4.

Población de los beneficiarios de las comunidades al año 2022

Comunidad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Ancasaya	9	13	22	46%
Chilacollo	6	8	14	29%
Alpacollo	3	9	12	25%
Total	18	30	48	100%

Nota: Elaborado según la información recopilada en la MPCÍ, 2022.



De la tabla 4, se muestran la cobertura del programa de las diferentes comunidades en estudio. Así, en la comunidad de Ancasaya, hay 9 hombres y 13 mujeres, lo que suma un total de 22 personas. Representando el 46% del total de beneficiarios. En la comunidad de Chilacollo, hay 6 hombres y 8 mujeres, lo que suma un total de 14 personas. Lo cual representa el 29% del total de beneficiarios. En la comunidad de Alpacollo, hay 3 hombres y 9 mujeres, lo que suma un total de 12 personas. Esto representa el 25% del total de beneficiarios. En total, sumando las poblaciones de las tres comunidades, hay 18 hombres y 30 mujeres, lo que suma un total de 48 personas, que equivale al 100% de los beneficiarios.

4.1.1. Percepciones sobre la importancia de las instituciones (salud y educación) en las comunidades en estudio.

El proceso de socialización constituye uno de los mecanismos mediante el cual se expresa la cultura política. A través de él se transmiten valores, creencias, mitos, símbolos, modelos de comportamiento y actitudes que asume el individuo en las diferentes etapas de su desarrollo sociocultural (Alfonso , 2018), en ese contexto, la población adulta en su existencia fue demandado la existencia o presencia de instituciones en cada una de las comunidades, se pudo recopilar los siguientes testimonios:

Nosotros en las tres comunidades formamos como familias, antes no había una Posta ahora ya tenemos en Chilacollo, por eso cuando tenemos alguna emergencia siempre vamos y las señoritas siempre nos atienden, ahora nuestros hijos ya tienen cerca la posta, antes no teníamos eso, además es muy caro y cobran en el hospital de Ilave, a veces por falta de plata solo a uno le queda morir (Entrevista 01).

El testimonio nos muestra la importancia que tiene la existencia de una Posta en la comunidad de Chilacollo. Antes de su establecimiento, no había una atención médica cercana, lo que dificultaba el acceso a servicios de emergencia. Ahora, gracias



a la Posta, las personas pueden acudir rápidamente en caso de una emergencia y son atendidas por las señoritas que trabajan allí. Además, el testimonio resalta el hecho de que la atención médica en el hospital de Ilave es costosa. Esto puede generar dificultades económicas para las personas de la comunidad, ya que a veces no tienen suficiente dinero para pagar por los servicios médicos. Esta situación puede llevar a que algunas personas no reciban la atención necesaria y, en casos extremos, incluso pueden fallecer por falta de recursos.

En resumen, el testimonio destaca la importancia de la Posta en Chilacollo, ya que proporciona atención médica cercana y accesible para la comunidad. Además, resalta las dificultades económicas que enfrentan las personas al tener que recurrir al hospital de Ilave, lo que puede tener consecuencias graves para su salud

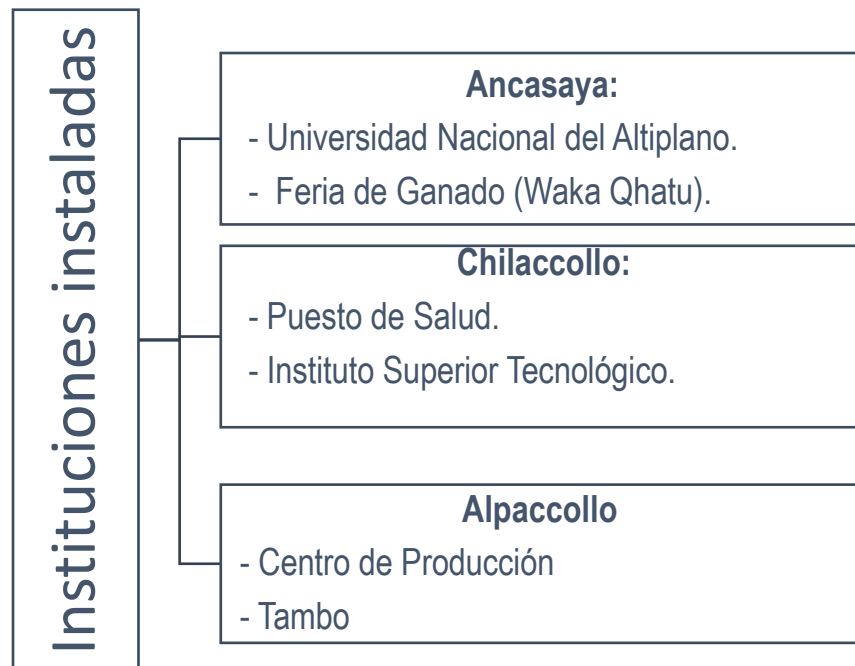
Los beneficiarios tienen historias de vida muy dolorosas no sólo en relación con la salud, sino también, en educación, aunque en Chilacollo, junto a la comunidad de Copacachi Ichunta gestionaron un centro educativo, que actualmente viene funcionando, en el caso de Alpacollo fue cerrada y fusionada con la IEP 70347. Esta escuela es histórica donde acudían niños de distintas comunidades, sobre todo de Alpacollo, es común que cada año hay menos estudiantes hasta el año 2022 sólo había 25 alumnos matriculados (Ministerio de Educación, 2023). En el caso de Ancasaya, por su cercanía los niños **estudian** en los centros educativos de la ciudad de Ilave.

Los adolescentes el nivel secundario los realizaba en Ilave, según las entrevistas sólo el 3% de los beneficios tienen secundaria completa, mientras el 97% no pudieron acceder al nivel secundario por diversas razones, como falta de recursos y el difícil acceso, porque antes las clases se desarrollaban durante la jornada completa mañana y tarde.

Sobre todo, los varones se sienten orgullosos de haber logrado en sus comunidades la presencia de las instituciones, donde participaron directa o indirectamente de su creación, obviamente afecta las actividades cotidianas, que sobre ella se formaron su personalidad desde niño hasta que hoy son adultos.

Figura 2.

Vinculación de las tres comunidades: Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo



Nota: Elaborada desde los Grupo Focales.

Estas instituciones tienen una estrecha vinculación por ser comunidades donde sus pobladores interactúan, es decir, por ejemplo, al Puesto de Salud, no solamente acuden los pobladores de Chilacollo, sino que acuden los pobladores de Alpacollo, Ancasaya, y Copacachi Ichunta, entre otros. Del mismo modo, acuden al Tambo, y al Centro de Producción, pobladores de Chilacollo y Ancasaya, como también pobladores de zona media, según las actividades programadas. Existe una forma de autoidentificación y apropiación de estas instituciones por los beneficiarios. Por otro lado, más que un local o infraestructura fueron producto de donación los terrenos

donde se ha construido estas obras, a excepción del Tambo y el Centro de Producción, fue adquirido por el gobierno local de El Collao, Ilave.

Figura 3.

Tambo Ccollpa Cucho ubicado en la Comunidad de Alpaccollo



Nota: La figura muestra el local del Tambo Ccollpa Cucho.

4.1.2. La actividad agropecuaria como razón de existencia

A pesar de tiempos complejos y adversos que ha tocado vivir y afrontar a los pobladores de los andes, en este caso de las tres comunidades de estudio, en sus formas de pensar es claro y contundente que la actividad de la agropecuaria es determinante, a pesar de sus estados físicos siguen con la agricultura, como la siembra de la papa, quinua y cebada, aunque en menor cantidad, esa frases es común: “hacemos la chacra, aunque poco”, en su concepto de vida, la razón de su existencia es la chacra y la crianza de animales, el cual está ligado a sus formas de concepción de vida, desde una perspectiva socio cultural, que fueron transmitiendo de generación en generación, por tanto, en los grupos focales se recogió la siguiente información:

“Nosotros vivimos de la crianza de ganado y de la chacra, antes no había estos programas o ayudas, hemos sabido resistir tiempos de sequía e inundaciones, siempre nuestros abuelos nos han enseñado a trabajar, sin la chacra no habría vida



y los animales criamos para vender, sobre todo los toritos, ahora que ya no tenemos fuerzas criamos animales menores” (Grupo Focal 1).

El testimonio refleja la importancia de la crianza de ganado y la chacra en la vida de esta persona y su comunidad. Indica que su sustento proviene de estas actividades, lo que implica que dependen de la tierra y los animales para sobrevivir. Anteriormente, no contaban con programas o ayudas gubernamentales, lo que significa que han tenido que enfrentar dificultades como sequías e inundaciones por sí mismos. Sin embargo, han aprendido a resistir y adaptarse a estas condiciones adversas gracias a las enseñanzas transmitidas por sus abuelos, quienes les inculcaron el valor del trabajo duro. La mención de los toritos como animales criados para vender sugiere que esta actividad es una fuente de ingresos importante para ellos. Por último, el hecho de que ahora se dediquen a criar animales más pequeños indica que han tenido que adaptarse a medida que sus fuerzas disminuyen con el tiempo. En resumen, el testimonio muestra la importancia de la crianza de ganado y la chacra en la vida de esta persona y cómo han sabido resistir y adaptarse a lo largo del tiempo.

Es evidente la percepción respecto a la actividad cotidiana, porque el monto que perciben de ninguna manera cubriría ni cubre para poder satisfacer las necesidades que presentan los beneficiarios, asumiendo que, la realidad cultural no es una línea recta, sino un laberinto de interpretaciones (McLuhan, 1996), influenciadas por el entorno, sobre todo por la presencia de Organismos No Gubernamental de Desarrollo (ONGs).

Figura 4.

Local del Instituto Superior Tecnológico Ilave, ubicado en la comunidad de Chilacollo



Nota: Local del Instituto Superior Tecnológico ubicado en la Comunidad de Chilacollo.

Los terrenos donde está construido el local fueron donados por las diversas familias de diversas comunidades, es decir, terrenos son parcelas que pertenecen a las familias, y cada beneficiario tiene una relación de sentido y concepto colectivo, por ello se suele escuchar el sentido de pertinencia colectiva: “nankankiwa” o “jiwsankiwa”, aunque esté ubicado en cualquier comunidades, si es que se tomó decisiones desde las autoridades comunales, pensando que sus generaciones no afronten situaciones complejas.



4.2. BARRERAS SOCIOCULTURALES PERSISTENTES DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILACCOLLO Y ALPACCOLLO (ZONA MEDIA-ILAVE) 2022, VINCULADOS A SUS FORMAS DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

4.2.1 Tradiciones culturales arraigadas

Las comunidades campesinas Ancasaya, Chilacollo, Alpacollo están arraigadas en las tradiciones culturales arraigadas que se expresan en prácticas, costumbres, eventos o rituales que se transmiten de generación en generación, a pesar de que han sido y sigue siendo trastocados históricamente. Estas tradiciones son imprescindibles en la expresión de la identidad y cohesión social de la comunidad, los cuales se manifiestan en la historia, valores y creencias. Estas tradiciones culturales arraigadas en las comunidades son los siguientes:

Celebraciones y festivales: Cada comunidad fue estableciendo celebraciones y fiestas tradicionales ancestrales y la simbiosis como las fiestas patronales, como el 25 de julio en Ancasaya en honor a San Santiago, Chilacollo en Pentecostés, este ya no se celebra; en Alpacollo el 06 de octubre como octava de la fiesta de San Miguel Arcángel, estas fiestas se han creado con el catolicismo, donde participan los beneficiarios, sobre ellas cada uno fue estableciendo sus forma de percepción y se entretienen con las practicas ancestrales según el ciclo agrícola, con alegría, danza, música, vestimenta, alimentación, entre otros, como fueron la fiesta de “*anata*”, “*jak’asiña*”, “*markhaña*”, “*ñikuta muruña*”, “*jatha katu*”, entre otros, a pesar de que muchos se han extinguido. Cada uno tiene un proceso que va acompañado de un ritual, al que muchos de manera desatinada lo han denominado como “*pago a la pachamama*”, o alguna iglesias que se han establecido en las comunidades donde participan algunos comuneros los denominan como “*diabólicas*”, sobre todo se aprovecha los desaciertos que se suscitan en las fiestas.



La fiesta del matrimonio es una de las más importantes y concurridas por los comuneros, aunque en la actualidad se muestra lujuria y vanidad por la forma, pero es donde participa la comunidad, aquí se evidencia la participación del matrimonio de nuestros 30 informantes. Otras Ceremonias religiosas: Las ceremonias religiosas desempeñan un papel crucial en muchas culturas.

Por otra parte, la fiesta de *Todos los Santos* es la más popular y concurrida, ello se celebra cada 01 de noviembre, pero distintamente en su proceso, varían en cada una de las tres comunidades, estas prácticas han sufrido mucha influencia de las sectas, quienes direccionan a y en nombre de Dios a sus seguidores, ello tergiversa la naturaleza de la fiesta.

La ritualidad: Existen diversos rituales, como los rituales de paso, que se expresa para marcar transiciones importantes en la vida, del corte pelo, el matrimonio o la muerte. Estos rituales a menudo están diseñados para darle un significado cultural y espiritual a estos momentos, como la crianza de ganado, chacra, salud, negocios, etc., cada beneficiario tiene una percepción según el ciclo de tiempo que siempre es cíclico y biodiverso, por ejemplo, se tiene dos estaciones muy definidas como es el tiempo seco y lluvioso (*awtipacha-jallupacha*), que muchas veces no es comprendida por los programas sociales y por tanto, son las barreras socioculturales que afrontan aún los programas sociales, cuyos responsables hacen todo lo posible a imponer los directrices establecidos.

“Muchas veces el Programa Pensión 65 no conoce nuestra realidad, porque a veces nos imponen cosas, por ejemplo, cuando llueve hay que sembrar cebada, quinua, papa, pero si pasa la lluvia, ya no es bueno, se secan o calle en una fase de la luna,



también a veces los promotores programan reuniones y actividades y nos cuestionan, por ello abandonamos las reuniones” (Grupo focal 01).

La gastronomía, como la comida y las prácticas alimenticias son parte integral de las tradiciones culturales. Recetas familiares, métodos de preparación y la importancia de ciertos alimentos pueden ser transmitidos de generación en generación, siempre a base de productos de la comunidad, donde cada beneficiario sabe, prepara, maneja y consume lo propio.

Estas tradiciones culturales arraigadas son fundamentales para la preservación y transmisión de la identidad cultural a lo largo del tiempo, contribuyendo a la riqueza y diversidad de la cultura aymara, de cual los beneficiarios disfrutaban a pesar de los cambios fuertes que afrontan las culturas.

4.2.2. Las creencias y percepciones culturales

Las creencias y percepciones para las comunidades aymaras son fundamentales para comprender la cosmovisión y la identidad del pueblo aymara. Estas creencias y percepciones están arraigadas en sus tradiciones, mitos, rituales y la interacción con la *pachamama*. Aunque es importante reconocer que la diversidad cultural entre los pueblos indígenas es significativa, hay ciertos elementos comunes que a menudo se encuentran en sus creencias y percepciones.

Interacción con la *pachamama*: Los beneficiarios de las tres comunidades aún tienen una relación espiritual profunda con la tierra, como los pueblos indígenas en el mundo. Perciben a la tierra como más que simplemente un recurso; es vista como una entidad viva con la cual tienen una relación sagrada. La conexión con la tierra se manifiesta en prácticas rituales, ceremonias y en la forma en que utilizan y cuidan los recursos naturales.



Espiritualidad y cosmovisión: Las creencias de los pueblos indígenas, en este caso de las tres comunidades, a menudo incluyen una cosmovisión integral que abarca lo espiritual, lo físico y lo social. Las deidades, espíritus y fuerzas sobrenaturales que juegan un papel importante en sus vidas cotidianas. La espiritualidad puede estar entrelazada con la naturaleza, los ciclos estacionales y los fenómenos naturales, necesitan también ser recreadas según las circunstancias. Los beneficiarios participan de las ceremonias rituales, cada proceso y experiencia es un aprendizaje, donde siempre prima la acción colectiva.

La transmisión oral de conocimientos: Los beneficiarios nos indicaron “expresamente” que se han transmitido sus conocimientos, mitos y enseñanzas a través de generaciones mediante la tradición oral. Las historias son una forma fundamental de enseñanza y transmisión de la cultura, y a menudo contienen lecciones morales y conocimientos profundos sobre la vida y la naturaleza, el cual no se enseña desde la academia, es decir, desde la escuela, colegio y en la universidad.

Por otro lado, las prácticas diarias y ceremoniales a menudo involucran una interacción activa con la naturaleza. Esto puede incluir actividades como la caza, la pesca, la agricultura y rituales que reconocen la importancia de vivir en armonía con el entorno natural.

Es crucial respetar y comprender estas creencias y percepciones de los pobladores de las tres comunidades, reconociendo la diversidad entre las mismas comunidades y ello debería implicar promover la preservación de sus formas de vida, idiomas y tradiciones para que los programas sociales puedan considerar en el momento de la aplicación e implementación



4.2.3 Acceso a la información

El acceso a la información para los pueblos indígenas ha sido históricamente un desafío y sigue siéndolo, debido a diversos factores, como la discriminación, la marginación y la falta de representación. Aquí se presentan algunos aspectos clave relacionados con el acceso a la información para los beneficiarios de las comunidades de estudio:

Lenguaje: La información disponible a menudo se presenta en idiomas que no son en la lengua aymara en este caso, lo que dificulta su acceso y comprensión. La preservación y promoción de las lenguas nativas indígenas son esenciales para garantizar que la información sea accesible y respetuosa con sus contextos culturales, como ocurre en otros contextos sociolingüísticos. Existen testimonios, sobre este caso:

“Toda la información sobre el Programa Pensión 65 y otros, siempre está en castellano, a pesar de que el promotor nos explica en aymara, pero todo el resto no está en aymara, existen palabras que no comprendemos y ello es una barrera, ahora todo es por celular e internet, allí es más difícil para nosotros” (Entrevista 30).

Tecnología: La brecha digital afecta el acceso a la información para los beneficiarios, porque los beneficiarios de las tres comunidades tienen limitado o nulo acceso a la tecnología y la conectividad a internet. A pesar de que se ha instalado el Tambo en la Comunidad de Alpacollo, donde se reúne constantemente, la calidad y el acceso al campo digital es muy limitado, es una de las barreras que afecta el desarrollo de las actividades del programa, además las infraestructuras no son adecuadas ello constituye en un obstáculo significativo para los beneficiarios.



Respeto a la propiedad intelectual: La información sobre prácticas, conocimientos y tradiciones indígenas a menudo ha sido mal utilizada o explotada, porque siempre los agentes del desarrollo utilizan para tomar fotos, videos o registrar información aprovechando la idiosincrasia de los pobladores, en este caso de los beneficiarios, que muchas veces pueden atentar contra la dignidad, sin consentimiento de los beneficiarios, no sólo su situación de personalidad, sino sus prácticas propias que son propietarios de esa sabiduría, es decir, no se respeta la propiedad intelectual, que podría ser aprovechada para la apropiación cultural. Sobre este caso, tenemos el siguiente testimonio:

“Siempre nos toman fotos, videos, nos entrevista, y no sabemos dónde llega, porque casi nunca nos dicen eso, a veces nos hacen vestir con trajes típico, o haciendo otra actividad, como no sabemos ni conocemos queda aceptar, sino igual nos observarían” (Grupo Focal 2).

Participación y representación: Algunos videos que se han producido con la participación de los beneficiarios, pero no siempre es igual, porque como que no cuenta la capacidad de contribución, ni mucho menos se valida los conocimientos y perspectivas propias de las comunidades. Esta situación debería garantizar que los derechos a la información, y ser protegidos. Por otro lado, el acceso a datos gubernamentales, decisiones políticas y cualquier información relevante para sus comunidades sigue siendo un problema por resolver. Aquí tenemos testimonios muy interesantes que nos hacen ver la realidad:

“Me acuerdo de que nos han filmado sobre la quinua, pero el que explica lo hace en castellano, allí hay varios errores, para eso debería estar uno de nosotros participar junto a ellos, pero no es así” (Entrevista 21).



El respeto a la diversidad cultural y la promoción de la sabiduría de las comunidades aymaras, por ende, de los pueblos indígenas son principios fundamentales para mejorar el acceso a la información y garantizar que esta sea relevante y respetuosa con sus contextos culturales y valores.

4.2.4 Roles de género

En las comunidades aymaras los roles de género aún están definidas por la dualidad de “*chacha-warmi*” al que los programas sociales se refieren no son exactamente iguales, más bien se apela a las expectativas y responsabilidades específicas que la sociedad asigna a hombres y mujeres en relación con la implementación y participación en dichos programas. El principio de complementariedad del *chacha-warmi*, pueden influir en la forma en que se diseñan, implementan y experimentan los programas sociales a partir de roles que a veces aparece como “poder oculto” (Foucault, 1984). Aquí algunos aspectos clave relacionados con los roles de género en este contexto:

Equidad de género: Es evidente las diferencias de género, porque de hecho existen desigualdades existentes entre hombres y mujeres, donde las mujeres fueron históricamente relegados en sus derechos, sobre todo en la educación, por su procedencia étnica, por ser mujer no tenía la oportunidad de asumir cargos de tenientes gobernadores en la comunidad, ello se viene superando paulatinamente, pero es evidente que detrás de los varones cumplen un rol determinante en las decisiones de pareja, ello se puede evidenciar en el siguiente testimonio:

“Las mujeres tienen un rol muy clave cuando los hombres asumimos una responsabilidad, como presidente, teniente u otros cargos, porque sin ellas podríamos fracasar, quizás lo malo es no reconocer su trabajo, por eso dicen a la



esposa de las autoridades como “mama t’alla” que significa un aprecio y respeto a su investidura” (Entrevista 23).

Por tanto, los programas sociales deberían de conocer este principio de complementariedad de *chacha-warmi* para garantizar que ambos géneros tengan igualdad de oportunidades y acceso a los beneficios del programa.

Roles y responsabilidades: Tradicional y culturalmente se han establecidos responsabilidades y roles a hombres y mujeres, que de hecho afectan y legitimaron la desigualdad, los programas sociales deberían de adaptarse en la implementación a las necesidades específicas de género. La participación en el programa puede tener diferentes impactos según el género, y la participación activa de hombres y mujeres en todas las etapas del programa, es decir, desde la planificación hasta la implementación y la evaluación es fundamental y clave. Es evidente que ambos géneros no están representados y no siempre tiene voz en la toma de decisiones, porque dos razones como porque no se les da la oportunidad y existe cierto temor en las mujeres para participar. Aquí un testimonio de una mujer:

“Las mujeres siempre somos relegadas por ser mujer, porque si queremos participar no nos dejan, los hombres siempre tienen más posibilidades y oportunidades en todo, en educación siempre los padres apoyaron a los varones, a nosotras las mujeres casi nada, pero ello ahora está cambiando” (Entrevista 19).

Empoderamiento económico: Los programas sociales pueden incluir componentes que fomenten el empoderamiento económico de mujeres, reconociendo y abordando las barreras que enfrentan en el acceso a recursos y oportunidades. Esto puede incluir capacitación laboral, acceso a créditos y otros recursos económicos.



Salud y bienestar: Los programas sociales también deben abordar las diferencias de género en términos de salud y bienestar. Por ejemplo, es posible que las mujeres tengan necesidades específicas en áreas como la salud reproductiva y maternal, que deben ser abordadas de manera adecuada.

Erradicación de estereotipos de género: Los programas sociales pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la igualdad de género desafiando y desmantelando estereotipos de género. Esto puede incluir campañas de sensibilización que promuevan una comprensión más amplia de los roles de género y fomenten la igualdad en todos los aspectos de la vida.

Monitoreo y evaluación de género: Es crucial incorporar un enfoque de género en el monitoreo y evaluación de programas sociales. Esto implica recopilar y analizar datos desglosados por género para comprender mejor los impactos diferenciados y ajustar los programas según sea necesario.

Al considerar los roles de género en los programas sociales, se puede avanzar hacia un enfoque más equitativo y efectivo, reconociendo y abordando las desigualdades de género que existen en la sociedad.

La indignación o dignidad

La cuestión de la indignación o la lucha por dignidad fue una constancia desde diversas ópticas, podemos referir la vieja discusión entre Ginez de Sepúlveda y Bartolomé de la Casas sobre los indios, porque:

En este tiempo –finales del siglo XV y mediados del XVI– los problemas del “descubrimiento”, “conquista” y “gobierno de las Indias” únicamente podían ser afrontados con pautas ideológicas heredadas de la Edad Media, y así, mientras que



el viejo Derecho Romano era taxativo: el descubrimiento y la ocupación constituyen títulos suficientes para legitimar el pleno dominio y la incorporación a la Corona de aquellos inmensos territorios, el Derecho Medieval dictaminaba, por su parte, que los 'infielos' carecían de personalidad jurídica y, por consiguiente, no eran sujetos de derechos, pudiendo incluso ser sometidos a esclavitud (Maestre, 2004).

Por otro lado, desde el Perú para Garcilaso de la Vega y Guaman Poma de Ayala, los problemas del mundo colonial en los Andes tenían más que ver con el emergente pensamiento racial y la colonialidad que con la tensión derivada de las diferencias entre dos culturas (Lamana, 2022), que hoy se reproduce en el racismo y discriminación, al que se vienen resistiendo y afrontando las barreras aún tendidas y construidas por el rezago colonial.

Las comunidades campesinas siguen siendo objetos de ensayos donde se evidencia en pleno siglo XXI problemas, no hemos salido como los pueblos indígenas, que son colectivos que han sufrido y sufren como pocas graves privaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales debido a una condición la de indígena que ha funcionado socialmente como causa de discriminación (Berraondo, 2006), que son barreras socioculturales que persisten, y es siendo una asignatura por resolver.

Una de las preguntas claves fue: ¿Cómo perciben sobre el Programa Pensión 65 los beneficiarios?, las respuestas varían según el nivel educativo, información y formación, sobre la procedencia de los recursos y las políticas sociales, como son los programas sociales, éstas con acciones que se implementan con propósitos de cumplimiento, es decir, “el papel aguanta todo” frase que se ha legitimado las formas de



“justificar” o convalidar la discriminación hacia el poblador aymara. Al que se ha categorizado como barreras que aún persisten los pobladores.

Para poder precisar e identificar las barreras socioculturales vista desde los beneficiarios se ha formulado interrogantes en las 30 entrevistas, como en los dos grupos focales y la historia de vida de tres informantes, el cual permitió e identificar y conocer las percepciones donde interviene el programa. Las condiciones de vulnerabilidad y pobreza son evidentes desde la capacidad de respuesta y adaptación del beneficiario a cualquier programa de intervención. De hecho, los factores son diversos para que cada uno genera un concepto desde sus demandas y fortalezas que presente que en fondo muchas veces los desvincula de sus contextos que desde vida cotidiana fue estableciendo un concepto de vida colectiva.

Barreras demográficas: Están referidas a flujos migratorios y la procedencia, nivel educativo, tamaño familiar, estatus social, edad, sexo y ocupación. Estos son elementos que determinan la percepción sobre el programa, del cual son conscientes, como presentamos en las siguientes entrevistas:

“Nosotros no sabemos de dónde vienen ese dinero que nos entrega el gobierno, porque muchos nunca vamos a otros lugares, tenemos hijos que atender, muchos no hemos a las justas hemos ido a la escuela, muy pocos al colegio, por ser mujer y por las actividades que tenemos que cumplir como la chacra y conseguir forraje para los animales” (Grupo Focal 1).

“Yo cuando eran joven iba a la costa para trabajar y así conseguir un poco de platita, allí he aprendido varias cosas, porque apenas he terminado el colegio, para estudiar superior se necesitaba tener plata, además éramos muchos hermanos”, ahora lo que recibimos no es mucho, pero es una ayuda” (Entrevista 4).



“Mis hijos todos se han ido a Tacna, han sabido adecuarse, no puedo dejar mi casa, los animales, la chacra y los cargos que nos corresponde por terreno, estamos obligados está aquí en la comunidad, ahora como pensión 65 es una gran ayuda para comprarnos algo, pero sin la chacra y sino criaríamos animales no podemos vivir con 200 soles” (Entrevista 7).

Estos testimonios reflejan las dificultades económicas y las limitaciones de movilidad que enfrentan algunas personas en zonas rurales. En el primer testimonio, se menciona que muchas personas no saben de dónde proviene el dinero que reciben del gobierno, ya que no tienen la oportunidad de viajar o explorar otras fuentes de ingresos. Además, se destaca que muchas personas no han tenido acceso a una educación formal debido a las responsabilidades y actividades cotidianas, como trabajar en la chacra y cuidar de los animales. En el segundo testimonio, se menciona que cuando la persona era joven, solía viajar a la costa para trabajar y ganar un poco de dinero. Sin embargo, se destaca que el acceso a la educación superior era limitado debido a la falta de recursos económicos. A pesar de que el dinero recibido del gobierno no es mucho, se considera una ayuda. Y en el tercer testimonio, se menciona que los hijos de la persona se han mudado a Tacna para adaptarse y buscar oportunidades. Sin embargo, la persona no puede dejar su casa, los animales y las responsabilidades en la comunidad. Aunque la pensión 65 es una gran ayuda para comprar cosas, se destaca que no podrían vivir con solo 200 soles sin la chacra y la cría de animales.

En consecuencia, estos testimonios resaltan la importancia de las ayudas económicas del gobierno para estas personas, pero también revelan las limitaciones y desafíos que enfrentan en su vida diaria. La falta de acceso a la educación y las



responsabilidades en la comunidad y en la agricultura son factores que condicionan su situación económica y su movilidad.

Barreras geográficas: Una barrera clásica es la procedencia geográfica, se convierte en un patrón de “calificación” urbano-rural, ciudades y densidad de población, patrón de transporte y ocupación. Se suele estigmatizar a quien procede del medio rural como:

“pampa jaqi” (hombre del campo)

“pampa warmi” (mujer del campo) .

Esta es una de las formas de categorizar y desacreditar a los pobladores del medio rural, que salía con mucho énfasis en las diferentes entrevistas y grupos focales.

“Los que vivimos en el campo siempre hemos sido considerados de lo peor, a pesar de que ha cambiado, pero sigue vigente, no hay buenas carreteras, es peor en tiempos de lluvia, además no tenemos dinero para poder arreglar, siempre nos has marginado al campo” (Entrevista 20).

El gobierno a partir de los procesos de presupuesto participativos fue paliando de alguna manera de enfrentar esta barrera geográfica, pero sigue siendo complejo y tedioso, porque sobre ella intervienen otros componentes como el odio y deprecio hacia el poblador de las comunidades.

“Los beneficiarios sufrimos cuando vamos a la ciudad para cobrar, no sólo es soportar la helada y la lluvia desde las cinco de la mañana, sino también a veces el maltrato de los transportistas y también muchos se enfermado y muerto por accidente, sólo por querer dinero, nos preguntamos, ¿qué podemos hacer sin la pensión? Nos han vuelto dependientes” (Grupo Focal 2).



Otra de las barreras geográficas está relacionada a la desinformación y desconocimiento de los beneficiarios sobre el funcionamiento del programa, en el siguiente testimonio nos indican:

“Es verdad también es que nos falta conocer cómo es el funcionamiento del programa, por eso tal vez hablamos mal de las instituciones, de dónde vienen los recursos y cómo debemos organizarnos, los motivos son varios, cuando nos capacitan muy poco entendemos” (Grupo Focal 1).

A pesar de que por los territorios de las comunidades de Chilacollo y Ancasaya atraviesan la vía panamericana hacia Desaguadero, que ayuda a transitar con mayor frecuencia, al mismo tiempo es una amenaza por el aumento de tráfico, debido a que en ese trayecto de Ilave hacia a otras comunidades viene sucediendo constantemente accidentes de tránsito, donde los más vulnerables son los ancianos hombres y mujeres.

Barreras económicas: Es una barrera evidente que ha inducido a ser parte del proceso de selección para ser parte de los beneficiarios, el hecho de iniciar el trámite ya implica un coste, donde el beneficiario ante las oficinas en la comunidad.

Las fuentes de ingreso de las familias son evidentes, se sustenta en la agricultura y la ganadería, desde la perspectiva de los pobladores aymara los consideran como un “banco”, porque los llevan a las ferias llamadas qhatu para vender, según las posibilidades y condiciones cómo las desarrollan.

“Antes no había estas ayudas, pero sabíamos cómo vivir, nos hacemos la chacra, como papa, quinua, cebada y otros, eso nos llevamos al qhatu para vender, con esa platita nos compramos lo que necesitamos. Del mismo modo, nos criamos animales,



sean grandes o chicos, como vaca, oveja, chancho, gallina o cuy, también los vendemos” (Grupo Focal 2).

Estas afirmaciones podrían ser catalogadas desde la óptica económica, que las actividades que desarrollan como son la agricultura y ganadería son de autoconsumo, subsistencia, precaria, cual fuese la denominación, lo cierto es que se convierte en una barrera económica, que limita a desarrollar en otros aspectos, el cual es un problema por abordar y asumir desde todo los espacios y niveles de gobierno.

Barreras culturales: Están referidas a valores, estilo de vida, características culturales, producto del proceso homogenización cultural al que fueron sometidos a todas las formas colonización, en todo sentido. Se han yuxtapuesto desde la evangelización hasta la actualidad sólo una forma de “vivir” negando sistemáticamente la sabiduría de los pueblos ancestrales. Se han estereotipado modelos de ciudades y ciudadanos, vía educación y los programas de desarrollo, sumados a las inclemencias de la naturaleza como fueron la sequía y las inundaciones, que han reconfigurado las formas de vida del poblador aymara (Alanoca , 2017), por consiguiente, las barreras culturales son aquellos problemas que se asentaron por las diferencias culturales, que con el proceso de globalización marcó brechas en lo social, económico, político, tecnológico y cultural, que se contraponen o colisiona con las formas ancestrales de vivencia y raíces de los pueblos ancestrales en este caso aymara. Entre los testimonios de los informantes se tiene:

“La vida al parecer se está acabando, hay muchos problemas que antes no teníamos, hay mucho odio entre nosotros, sobre todo ahora los jóvenes no respetan a los mayores, no saludan, antes nos saludamos a todos. Nos odian a quienes cobramos



Pensión 65, piensa como si fuese bastante plata y como si fuesen dueños del dinero”
(Grupo Focal 1).

Este tipo de manifestaciones son constantes en los beneficiarios, no sólo de las comunidades de estudio, sino en otras comunidades, porque se existen algunos que aún no ha alcanzado o cumplido con los requisitos. Se viene difundiendo mediante los diversos medios el siguiente mensaje:

Si tienes 65 años o más y cumples con las condiciones del programa Pensión 65 para recibir protección económica del Estado, puedes solicitar tu inscripción como beneficiario en la municipalidad de tu localidad. También puedes hacer este trámite directamente en la sede de Pensión 65 más cercana a ti. Ten presente que la afiliación se mantendrá vigente mientras sigas cumpliendo con las condiciones del programa:

- *Tener 65 años de edad o más.*
- *No recibir pensión del sector público o privado, incluyendo prestaciones económicas otorgadas a través de EsSalud.*
- *Estar registrado en el Padrón General de Hogares con clasificación socioeconómica de pobreza extrema, conforme a la evaluación del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). En caso no estés clasificado, puedes solicitarlo en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad.*

Según en mensaje parece muy fácil la inscripción, sin embargo, es complicado y parece a veces inalcanzable, por diversas razones, como por su situación de vulnerabilidad, como el no saber leer ni escribir el castellano, algunas veces mala atención en las oficinas de la municipalidad, entre otros, como se puede apreciar en la siguiente entrevista:



“Ha sido muy difícil para entrar y recibir la pensión, no lo entendía que requisitos, el trabajador de la oficina que atendía, más me gritaba, he sufrido más de un año, siempre me decía no hay nada, la calificación se decide en Lima, pero había otros que no han sufrido como yo, pero al fin me comunicaron que estaba calificado para cobrar. Hay otros hermanos y hermanas que lloraban, a veces no nuestros hijos nos ayudan” (Entrevista 10).

Esta entrevista fue recogida en la lengua aymara, cada uno iba compartiendo su historia de vida en el proceso de acceso al beneficio, que aún falta conocer, a pesar de que en términos cuantitativos casi siempre se realizan estudios como se puede evidenciar en el documento de Encuesta de percepciones de los usuarios del Programa Pensión 65 de 2021.

Barreras lingüísticas: Partimos de que la diversidad cultural trae consigo diferentes maneras de concebir, expresar y organizar el mundo. Las barreras de comunicación ya sean originadas por diferencias lingüísticas o de tipo cultural, merman el acceso a los servicios de salud de gran parte de la población inmigrada (García & Serrano, 2009), en este caso a los programas sociales. La crisis que afronta el país ya fue advertida por diversos estudiosos de las ciencias sociales, sobre todo en contexto de vulnerabilidad donde hay una predominancia del uso de la lengua quechua y aymara, los cuales se organizan en comunidades campesinas (Kapsoli, 2010), en suma podemos afirmar que existen rupturas e incomunidades por ser monolingües, por tanto, su lucha y resistencia durante siglos, por sus tierras, su cultura y su identidad representa a la vez la lucha que debería ser de todos por acercarnos a la memoria olvidada memoria de nuestra propia liberación (Marchena, 2015). Aquí algunos testimonios sobre la experiencia vivida por los beneficiarios:



“Hemos sufrido mucho para tener una escuela, porque era necesario para aprender a leer y escribir el castellano, aunque algo hemos aprendido, pero también en la escuela era prohibido hablar el aymara, todos teníamos que hablar en castellano. Ahora se revertido las cosas un poco, porque con esas ideas hemos crecido y así nos hicieron enseñar y criar a nuestros hijos, para que se olviden aymara, pero en la actualidad nos están diciendo y hemos entendido que es muy importante la lengua aymara” (Entrevista 12).

Se ha vivido dos procesos muy marcados con relación a la lengua, en primer lugar la demanda por aprender a leer y escribir en castellano, una escuela por comunidad, el cual fue vista como “acceso a la cultura o civilización” (Alanoca y otros, 2019), porque en el proceso de las interacciones cotidianas emergen relaciones estructuralmente racializadas, que (re)producen un sistema de relaciones jerárquicas-sistema que también se alinea con estructuras económicas, políticas y sociales más amplias y generales, en estas relaciones es impuesta o hay la predominancia del uso del castellano (Huayhua, 2017), en este caso sobre la lengua aymara.

“Cuando nuestros gestores y facilitadores del programa nos hablan en castellano no entendemos muchos, del mismo modo en las oficinas de la municipalidad algunos jóvenes ya no hablan aymara, o muy mezclado no entendemos, o por sólo hablar el aymara no nos atienden bien, por no decir que nos maltratan” (Grupo Focal 1).

Según el discurso y la retórica dominante se asumía que esta población considerada como analfabetos, no tendrían “cultura” y esta sería el privilegio exclusivo de los que saben leer y escribir, civilizar quiere decir, en el lenguaje de la dominación colonial, “llevar cultura” a quienes supuestamente carecen de ella (Montoya, 2019), esas viejas perspectivas aún persisten en la actualidad, inclusive



desde los mismos hijos de padres aymara. Estas manifestaciones son barreras que limitan y dificultan un mejor trato y el respeto a la dignidad humana.

Barreras tecnológicas: En avance de la tecnología ha asombrado a la humanidad, sobre todo en países industrializados, ingresaron a la era de la tecnología y electrónica, como el caso de Estado Unidos muy tempranamente, el “tecnotrónico”, se convierte cada vez más en los principales factores de cambio social, valores alterando las costumbres, la estructura social, los valores y el enfoque de la sociedad (Brzezinski, 1979). Los pueblos o culturas subalternadas no tuvieron ni tienen a su alcance la tecnología, o sus condiciones de acceso o calidad son de pésima calidad y la desigualdad para acceso es evidente. Aquí presentamos algunas entrevistas de proceso de acceso o las barreras que persisten en el acceso y uso de la tecnología.

“Me acuerdo primero apreció la radio, después el televisor, unos cuantos teníamos la radio, sintonizábamos dos radios, Onda Azul de Puno y Radio San Gabriel de Bolivia, éste casi todos sus programas eran en aymara. Tener un televisor para nosotros era más complicado, pero mediante esos aparatos escuchábamos noticias y otros programas, sobre todo música, me acuerdo de Guillermo Paquita era un hermano aymara que ponía música y noticia. Luego aparece el celular de todo tipo, muchos sabemos utilizar porque tiene varias aplicaciones; a veces nos pide el programa, para eso nos hacemos ayudar con nuestros nietos que conocen y manejan muy bien” (Entrevista 15).

La cuestión de la tecnología no es cosa simple, sino que tiene otros trasfondos, que se desconoce desde los beneficiarios, porque, el sistema actual no aprovecha toda la tecnología disponible para crear riqueza, sino sólo selectivamente como un medio para afianzar posiciones de mercado y, por tanto, los beneficios empresariales



(Srnicek & Williams , 2017), que en la actualidad ha pasado al control al ser humano según la lógica de mercado, como son las nuevas tecnologías productivas como las máquinas, robots, algoritmos, etc., van supliendo al ser humano en todo sentido.

4.2.5. El racismo y discriminación una cuestión histórica

El racismo y la discriminación son cuestiones históricas que en el Perú han existido y existe aún en sus diversas formas a lo largo de la historia, ellos han marcos brechas de desigualdad, por cuanto, están arraigados en prejuicios y estereotipos basados en diferencias étnicas, culturales, religiosas y raciales.

Cada beneficiario tuvo experiencias de racismo y discriminación, sobre en la ciudad de Ilave, por su procedencia, lengua, forma de vestir, nivel educativo, ocupación, etc., no sólo por quienes se les denomina “mistis” sino por gente del propio estatus, por ello, van desconfiando por la forma de trato que a veces ocurren aún en algunas instituciones.

“Si habláramos como hemos sido tratados de niño, adolescente, adulto y ahora viejos, es muy doloroso y es para llorar, por varias razones, por nuestra forma de hablar, siempre a veces nos atienden mirándonos la cara, la ropa y sabemos que todo es plata, nosotros no tenemos plata, siempre fue así, nos cuentan nuestros padres, que a nuestros padres era lo peor” (Entrevista 30).

4.2.6. Odio e individualismo

En la actualidad las comunidades campesinas no son ajenos a los antivalores como son el odio y el individualismo son dos elementos que fue creciendo con la presencia de muchos programas sociales.



Individualismo: Cada comunero va asumiendo de manera personal sus quehaceres, vinculados a actividades colectivas o comunales, el cual afecta estructura organizativa de comunidad, influenciada por situaciones de migración, educación, religión, o estatus económico. En las entrevistas y grupos focales nos indicaban:

“Cada quiere hacer lo que quiere ya no respeta a nadie, algunos jóvenes ya se valen por que han salido a la costa, como Tacna, Ilo, Moquegua, Arequipa, y otras ciudades; también algunos se valen porque son profesionales, sobre todo son profesores, o desde que ya participan en las iglesias se ha vuelto individualista y egoístas, eso hace daño a la comunidad, a veces nos odian a los beneficiarios, piensan que recibimos mucho dinero del programa”

Desde la lengua aymara es posible identificar una serie de problemas sobre el individualismo, el cual genera conflictos al interior de la comunidad y familiares, sobre por linderos, por daño de los animales a los sembríos, el cual se vuelve en una agenda de nunca acabar en las reuniones comunales de los días de asamblea o reuniones.

Odio: El odio es una emoción negativa que implica una fuerte aversión o hostilidad hacia algo o alguien, hoy es una actitud presente en las comunidades de estudio, por quienes a veces no pueden obtener algún bien o posesión, en ese sentido se muestra una actitud de rechazo a otro, para ello se elabora en algunos cualesquiera pretextos de rechazo por sus bienes o por su pertinencia a algún grupo religioso, político o cualquier otro. El odio a menudo surge de prejuicios, estereotipos o experiencias negativas pasadas, y puede llevar a comportamientos perjudiciales y divisivos.

“Hay mucho odio en la comunidad, antes no era así, para alguno todo está mal, nos odiamos entre todo nosotros, porque si alguien consigue algo, ya te odian, por eso en



las reuniones son pura discusiones de odio de venganza, ya no hay mucho, para enfrentar eso debemos tener buenas autoridades como tenientes, directivas, pero a veces ellos también caen en el odio, cuando a veces defiende algo malo o va a sancionar es odiado”

Esta situación va creciendo cada vez más, por consiguiente, los comuneros tienen que afrontar cotidianamente, que a veces son ocultas, como diría Foucault “el poder oculto” que puede minar o dopar la organización comunal, obviamente el respeto y el buen vivir, que muchas veces se sacraliza de la antropología culturalista, no ayuda a visibilizar esta problemática.

En suma, las barreras socioculturales persistentes en el programa Pensión 65 en comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo están relacionadas con la indignación y la lucha por la dignidad. Estas barreras incluyen factores demográficos, geográficos, económicos y culturales. También se enfrenta discriminación y trato injusto debido al odio y el individualismo presentes en la sociedad. Estas barreras dificultan el acceso a los servicios sociales. Por otro lado, las fuerzas remotas se refieren a factores externos como variables económicas, regulaciones, valores culturales, influencia política y cambios tecnológicos, que deben ser analizados y monitoreados para adaptarse a posibles cambios.

4.3. ACTITUDES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILACOLLO Y ALPACOLLO (ZONA MEDIA-ILAVE), SOBRE SEGURIDAD ECONÓMICA Y APOYO SOCIAL.

En contextos de desigualdad social, los factores socioeconómicos generalmente se relacionan con el nivel de seguridad y convivencia ciudadana, aduciendo que el género, edad, nivel educativo, la ocupación, el estrato, la ciudad, entre otros, se consideran



agentes positivos o negativos que guardan una relación (Moreno, 2018) en este caso con la percepción, prima el factor sociocultural en las tres comunidades, para se ha reformulado algunas cuestiones que visualizan las actitudes, patrones y tendencias de los beneficiarios.

4.3.1 Percepción de seguridad económica:

La percepción de seguridad económica se refiere a cómo los beneficiarios perciben su nivel de estabilidad financiera y confianza en su situación económica actual y futura. Esta percepción puede estar influenciada por una variedad de factores, en esa perspectiva se planteado las siguientes interrogantes a los informantes:

a) ¿Sienten que la pensión que reciben les brinda seguridad económica?

“Nadie puede decir que la pensión que recibimos nos brinda seguridad económica, es verdad que es una gran ayuda y un alivio, pero nada nos garantiza que será eterno o hasta morir, porque tenemos que cumplir con las exigencias del programa” (Grupo Focal 2).

Los beneficiarios de las tres comunidades tienen muy claro, que la pensión que reciben de ninguna manera puede significar una seguridad económica, pero es correcto, afirmar que un programa social, es una gran ayuda para completar los ingresos económicos, porque la agricultura y la ganadería es otra de las actividades más importantes que por naturaleza ayudan a darle el “rostro humano” de la economía solidaria y comunitaria.

b) ¿Creen que el programa Pensión 65 ha mejorado su situación financiera?



De los 30 beneficiarios de las tres comunidades consideran que es una gran ayuda, pero es insignificante, los montos no son como para sostener que existe una mejora de la situación financiera. Aquí tenemos la siguiente respuesta:

“No es un sueldo ni una propina para decir que ha mejorado, por eso decimos, algo es algo, a veces tenemos que estar en las reuniones y capacitaciones, eso nos quita tiempo, porque vivimos de la chacra y ganado y tenemos otras cositas que hacer en la casa” (Entrevista 24).

Es importante la percepción de los beneficiarios sobre la mejora de la situación financiera, en primer lugar, hay un reconocimiento al programa, porque de hecho significa un apoyo en todo sentido; en segundo lugar, están obligados y arraigados en vida cotidiana como es la agricultura y ganadería que el cual garantiza la situación financiera.

c) ¿Se sienten protegidos contra la pobreza y la inseguridad económica?

Entre las respuestas importantes tenemos:

“Lo interesante que por lo menos cobramos algo, pero seguimos siendo pobres, ahora han subido los precios en los productos, la plata no vale nada, entonces nos debería aumentar, seguimos siendo postergados, no es nada seguro, estamos viviendo falta de agua, no hay buena atención en los hospitales, la educación no es de buena calidad, por tanto, no estamos protegidos aún contra la pobreza” (Grupo Focal 2).

Estas respuestas son muy comunes entre los beneficiarios de las tres comunidades, porque se caracteriza por la práctica del principio de laboriosidad en la agricultura y ganadería, se inserta desde temprana edad los niños en estas actividades,



al que muchos programas de desarrollo no supieron acoger esas propuestas vivas de la vida cotidiana.

4.3.2 Confianza en el programa Pensión 65:

La confianza en los programas sociales es un aspecto importante para su éxito y efectividad, con relación al programa Pensión 65, tiene que ver con algunos aspectos como:

La participación y acceso: Es cuando los beneficiarios confían en el programa, generalmente participan en ellos y busquen los servicios que necesitan. Si desconfían, cuando no satisfacen sus expectativas, ello es muy complejo, por consiguiente, se ha planteado la siguiente interrogante:

¿Confían en que el programa Pensión 65 continuará brindándoles apoyo económico en el futuro?

Las respuestas son divergentes, pero se deduce en el siguiente testimonio:

“Nada es eterno, se puede acabar y cortarnos las pensiones, porque así nos explica nuestro promotor o el ingeniero, sabemos que es muy poco lo que recibimos no alcanza, pero de alguna manera hemos aprendido a afrontar la vida con la chacra y el ganado” (Entrevista 20).

Los programas no siempre son estables, muchas veces son fáciles de acceder y otras oportunidades es muy complejo, porque, quienes toman las decisiones no conocen la realidad de las comunidades, por ello cada vez más los programas sociales fueron perdiendo la confianza desde las comunidades.



Cumplimiento de los requisitos: Es el punto controversial, por las exigencias de los requisitos o condiciones que las personas deben cumplir para recibir beneficios. La confianza en la imparcialidad y la equidad de la administración de estos programas es fundamental para que las personas cumplan con los requisitos.

Muchas veces es “casi imposible” de cumplir con los requisitos, sobre todo documentaria, porque el tema de errores en los datos en las partidas de nacimiento o el documento nacional de identidad, éste último es el requisito indispensable para el acceso, se pudo identificar de dos a tres comuneros por comunidad que cumplirían con la edad para ser beneficiario del programa, pero tienen problemas en la documentación, ello genera rencilla y odio entre los comuneros.

Eficiencia y efectividad: Cuando las personas confían en que los programas sociales funcionan de manera eficiente y efectiva, es más probable que apoyen su financiamiento continuo. Esto puede ser crucial para mantener y expandir estos programas; sin embargo, ningún programa social es perfecto, por su naturaleza y dinámica de trabajo que se realiza en las comunidades, en este caso con los beneficiarios. En una de las entrevistas se ha formulado la siguiente interrogante:

¿Creen que el programa es efectivo para mejorar su calidad de vida?

Las respuestas son unánimes de los 30 beneficiarios, en el sentido de que los montos son muy ínfimos

“Si ayuda, pero lo que recibimos no alcanza para nada, ahora han subido todo, tener 100 soles, es como tener 10 soles, cada vez más las cosas están subiendo, ahora tenemos que venir con pasajes, venimos con gasto, las reuniones y otras actividades



que tenemos que hacer, como nuestro ganadito y la chacra, se requiere tiempo, claro como dijimos que ayuda” (Entrevista 26).

Por otro lado, muchos beneficiarios tienen temor de expresar sus puntos de vista con relación al programa, porque están condicionados por la subvención, temen ser quitado, porque, cuando preguntamos la siguiente pregunta:

¿Han tenido alguna experiencia negativa o positiva con el programa?

Todas las respuestas iban por el lado positiva, salvo tres de los beneficiarios que habrían sido retirados por los responsables del programa y las autoridades comunales, sienten que fueron injusto y que sus bonos están siendo aprovechados por los responsables del programa. Aquí tenemos el siguiente testimonio:

“A mí me retiraron por odio y egoísmo, por parte del promotor, seguro que quería que le pague algo, la plata es del Estado, me dicen un día fue observado de Lima y que tenía arreglar mi caso, pero otros están igual que yo, porque me dice que mis trabajan y por eso estoy observado, otros reciben normal y a mí me sacan, ya o creo en nadie” (Entrevista 27).

Se pudo identificar a dos beneficiarios, uno de Ancasaya y Chilacollo que fueron observados, obviamente retirados, como es natural tiene un fuerte resentimiento con los promotores y autoridades de la comunidad, eso se genera a raíz de la desinformación sobre los procesos causales de observación y retiro.

Reducción de la estigmatización: La confianza en los programas sociales puede ayudar a reducir la estigmatización asociada con recibir asistencia. Cuando la sociedad confía en que los programas son un medio legítimo para ayudar a quienes enfrentan dificultades, es menos probable que las personas se sientan avergonzadas o



estigmatizadas por buscar ayuda. Cada vez más los programas sociales ven entendiendo que las formas de concepción de “ayuda” en la comunidad tiene una connotación de asistencialismo y mendicidad, que atenta contra la dignidad, pero los beneficiarios asumen que este tipo de programas nunca serán siempre la solución, sino que complementan su sentido de beneficiario, porque también es un derecho su accesibilidad. En ese sentido, se pudo recoger la siguiente versión desde los propios beneficiarios:

“Hermanos y hermanas, esta ayuda no es de nadie, es del Estado, es nuestro derecho recibir, no tenemos por qué perder ni avergonzarnos, todos necesitamos, no estamos mendigando, inclusive nos debe aumentar, porque los que recibimos no alcanza”
(Grupo Focal 2).

Transparencia y rendición de cuentas: La transparencia en la administración de los programas sociales y la rendición de cuentas por parte de las instancias responsables son fundamentales para construir y mantener la confianza en estos programas. Es uno de los problemas que en la actualidad afrontan los programas sociales, porque aún no ha encontrado una estrategia o mecanismos de información sencilla, accesible desde los beneficiarios para comprender la transparencia y rendición de cuentas, ello genera actitudes y posturas negativas desde los beneficiarios y las comunidades. Muy pocos conocen los orígenes de los fondos y las formas de ejecución de estas, ello genera desconfianza. Esta situación es aprovechada muchas veces para fines electorales de un grupo o personaje político, o para generar rechazo a los programas sociales.

Para fomentar la confianza en los programas sociales, es importante que los responsables de la administración y el diseño de estos programas trabajen en la comunicación efectiva, la equidad en la distribución de beneficios, la rendición de



cuentas y la evaluación continua de su impacto. Además, es esencial involucrar a la comunidad y las partes interesadas en el proceso de diseño y toma de decisiones para garantizar que los programas se ajusten a las necesidades reales de las personas a las que sirven. Asumiendo que no es tarea fácil, por la complejidad de esta, pero apostar por la comunicación e información ayudaría a fortalecer los programas sociales.

4.3.3 Redes de apoyo social y económico:

Como principio las comunidades de estudio priman aún el principio colectivista, por ello, no se puede encontrar mendigos en las tes comunidades, la solidaridad y la ayuda mutua son valores que aún se practican, en esa perspectiva se ha planteado las siguientes interrogantes en las entrevistas:

¿Cuentan con apoyo económico de su familia o amigos en caso de necesidad?

“Si tengo apoyo de mis familiares, pero más que prestarse siempre tenemos la posibilidad de hacer algo, ayudar en su chacra, aunque otros nos odios, pero no todos”

¿Han recibido apoyo de la comunidad en temas económicos?

“Ante cualquier situación la comunidad siempre nos ayuda con lagos, para eso ponemos cuota, o aporta con algo, cuando alguien tiene problemas de salud u otro, es una costumbre, todos aportamos, no será mucho, pero si aportamos”

¿Han participado en programas comunitarios que promuevan el apoyo mutuo y la solidaridad económica?

“Claro participamos todos, como son las fiestas, cuando hay actividades comunales, siempre existe el compartir, unos que tienen mucho que ofrecer, ese día compartimos,



como también en los trabajos comunales, solo que los programas a veces nos hacen pelear, porque como no nos conoce, hace cosas contrarias” (Grupo Focal 2).

Es importante el hecho de no encontrar mendigos como en grandes urbes, porque el principio de laboriosidad (Llanque, 1990), es una actitud asumida por todos los aymaras, el cual es un elemento fundamental de red de subsistencia económica que muchas no es entendida con pertenencia.

Esta percepción es fundamental entre los beneficiarios su vinculación y su relación es indispensables con y en sus vidas, arraigada en sus tradiciones socioculturales, a pesar de que la escuela fue desvinculando de la red, pero existe aún muy arraigada en su contexto cultural, por ello, los 30 beneficiarios de las tres comunidades interactúan en ese sentido.

4.3.4 Acceso a servicios y programas de apoyo económico:

Como indicamos líneas arriba, las comunidades rurales en la localidad de Ilave fueron objeto o blanco de diversos programas de desarrollo, por tanto, por su ubicación tienen acceso a servicios y programas de apoyo económico, como microcréditos, capacitaciones para emprendimientos, programas de desarrollo económico, entre otros. Para corroborar esta situación se ha planteado las siguientes preguntas:

¿Han recibido capacitación o apoyo para mejorar sus habilidades?

“Cuando fuimos jóvenes siempre hemos recibido cursos del municipio, ONGs y otros, sobre las cuestiones agropecuarias, negocios, como el caso de Sierra Sur, nos enseñó hacer quesos, lácteos, mantequilla, entre otros, con eso hemos mejorado, solo que falta agua”



¿Conocen los programas de apoyo económico disponibles en su comunidad?

“Había antes de la pandemia, ahora no conocemos, parece que por la pandemia se han retirado, han dicho que ya no hay fondos, pero tenemos para vivir a pesa de que tenemos problemas, las autoridades de las comunidades están gestionando para hacer algo”

¿Han participado en programas de ahorro o microcréditos?

“Si, ante había Cedecum, Sierra Sur, ahora ya no existe, nos ayudaba, por eso hemos mejorado en ganado, forraje, también en agricultura, solo que tenemos riesgos como es la helada o la sequía, que es muy duro sufrimos nosotros y sufren más los animales” (Grupo Focal 2).

Esta información nos permite afirmar e identificar patrones y tendencias en las actitudes de los beneficiarios hacia la seguridad económica y el apoyo social en las tres comunidades Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, por tanto, el hecho sólo de “entregar dinero” no es pertinente, sino que deberían orientar a fortalecer las capacidades y potencialidades que tienen las comunidades aymaras, en consecuencia el programa Pensión 65 como ente de provisión de servicios y programas de apoyo económico y social en estas comunidades debería de reorientarse.

Relacionar la dependencia existente a éstos programas con su situación de pobreza va ligado conocer su origen, la cual nace en los comportamientos y hábitos adquiridos alrededor de estos programas, los mismos que son avalados en este barrio por los beneficiarios de asistencia social y hacen parte del sentido común, pues para determinar la dependencia en diferentes formas de participación ésta última a su vez es guiada por experiencias, creencias, sentimientos, imágenes y practica sociales



compartidas por una comunidad que los aprueba. Así como indica Veblen esto permite proporcionar normas, hábitos, comportamientos que orientan a las personas a lo largo de su vida, entendiendo esto, que la dependencia que origina el sentido común de estos beneficiarios a los programas los obliga a permanecer y no buscar salidas a la situación de pobreza, pues los programas de asistencia social aunque intervienen con otro fin y se crean para mitigar y superar la pobreza, al tener estas conductas los beneficiarios, se perdería la valiosa intención por lo cual fueron creados

4.3.5. Cumplimiento como estrategia

La actitud, es una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto (Rodríguez, 2012), es un concepto que cala con las percepciones y en este caso con las actitudes, que el mismo autor propone una estructura y las divide en tres componentes, como son: El componente cognitivo, el componente afectivo y el componente conductual. Estos referidas al programa pensión 65.

La gestión para el logro de acceso al cupo o beneficiario tiene que ver con la actitud, en ese sentido abordamos estos tres componentes.

Componente cognitivo: Vía diversos contactos, sea familiares conocen el procedimiento de gestión, mediante el cual accede al programa, es decir, se efectiviza el cumplimiento, no solamente desde los beneficiarios, sino de quienes acompañan como promotores o extensionistas del programa, sobre ello se dan cuenta perfectamente los beneficiarios.



“Para tener la pensión, tenemos que decir que no tenemos nada, así nos enseñan los promotores del programa, del mismo modo cumplir con toda las actividades o requerimientos, a veces tenemos que mentir” (Entrevista 25).

Esta situación se convierte en una estrategia, de hecho, las formas o los criterios de calificación para acceder o calificar, según el algoritmo puede excluir, aunque existen denuncias de existen personas en situaciones peores en sentidos posibilidades, pero no son beneficiarios, por tanto, existen descontentos por la forma de clasificación, ellos se sienten desamparados y generan odios y rencillas al interior de las comunidades. En el proceso de verificación o constatación, para la calificación, cuando son preguntados refieren que tienen las condiciones y posibilidades mejores por que sus hijos en la mayoría de ellos viven fuera de la comunidad.

Componente afectivo: Está referido a la dimensión emocional y de sentimientos que influye en nuestras vidas diarias, nuestras decisiones y nuestras relaciones con los demás. Estas incluyen una amplia gama de emociones y sentimientos, como el amor, la felicidad, la tristeza, el miedo, la ira, la empatía y muchos otros en y entre los beneficiarios.

“Antes no teníamos muchos problemas por terreno, ahora desde que recibo mi pensión, ya me odian, me dicen que por los impuestos que pagan sus hijos, por eso reciben, o veces me dicen que van a hacer cortar, inclusive ya me consideran como comunero, pero si me cobran cuotas y multas” (Entrevista 30).

Entre los beneficiarios y con beneficiarios al interior de las comunidades tiene un impacto significativo en varios aspectos de la vida, como las relaciones interpersonales, la toma de decisiones, la motivación y la percepción de eventos y



situaciones. Algunas veces toman decisiones impulsadas por emociones como el miedo, es decir, no participan de las reuniones, o reaccionan con ira odio, y no toman de decisiones basadas en la lógica o la razón.

Se viene reconfigurando nuevas formas de actitudes en el componente afectivo al interior de la comunidad, esta se puede visualizar y apreciar cuando se realiza un seguimiento a los comportamientos y manifestaciones individuales y colectivos, cuando realizan trabajos comunales, o cuando realizan sus trabajos cotidianos como la crianza de ganado y la chacra.

Componente conductual: Se refiere a una parte o al aspecto del comportamiento humano o animal en un contexto específico, en este sentido, desde la perspectiva de interdisciplinariedad nos ayuda para analizar y comprender el comportamiento observable de un individuo en un contexto comunal, en contraste con los aspectos cognitivos o emocionales de la conducta. Asumiendo que la vivencia en la comunidad el comportamiento conductual es complejo.

El componente conductual puede incluir una variedad de aspectos, como las acciones, reacciones, respuestas físicas y conductuales a estímulos externos, la ejecución de tareas específicas, la adopción de hábitos, la expresión de emociones a través del lenguaje corporal y la comunicación no verbal, entre otros.

En terapia conductual, por ejemplo, se enfoca en la modificación de comportamientos problemáticos o la promoción de comportamientos deseables a través de técnicas de aprendizaje, refuerzo positivo o negativo, y otros métodos para cambiar conductas específicas.

En resumen, el componente conductual se refiere a los aspectos observables y medibles del comportamiento humano o animal, y su estudio y análisis son



fundamentales en diversas disciplinas, incluyendo la psicología, la terapia conductual, la educación y la investigación en ciencias sociales.

4.3.6. Condicionamiento o asistencialismo

El tema condicionamiento y el asistencialismo son dos enfoques diferentes, el cual está supeditado al carácter de vulnerabilidad de las poblaciones que históricamente fueron excluidos y discriminados en la prestación de ayuda o apoyo a individuos o grupos que siguen y enfrentan dificultades económicas, sociales u otras formas de desventaja. Cada enfoque tiene sus propias características y ventajas, y su elección puede depender de factores políticos, culturales y filosóficos o del poder que controla (Foucault, 1984).

El condicionamiento en el programa pensión 65 para los beneficiarios, está referido a que están obligados o “amarrados” a la subvención, porque tienen que cumplir a cambio de que el beneficiario cumpla con ciertas condiciones o requisitos. Estos requisitos pueden variar ampliamente y pueden incluir cosas como cumplir con ciertos criterios de participar con las actividades que organiza la institución para participar en programas de capacitación o empleo, abstenerse de ciertos comportamientos o seguir un plan de acción específico. En las entrevistas se pudo recopilar referidas a este componente:

“Somos conscientes de que hacemos todo en programa por la plata, sino hacemos o no cumplimos nos cortarían, pero también no hemos acostumbrado, a pesar de que no es muchos, pero es algo es algo, estamos amarrados para bailar, cantar, participar de las reuniones, de otras actividades” (Entrevista 25).



Por tanto, el condicionamiento es evidente para los beneficiarios de las tres comunidades, algunas veces tiene matices electoreros, que pone en cuestión la dignidad, es decir, como siempre se trafica con la pobreza, este caso con los beneficiarios. con s la asistencia social que requiere que los beneficiarios busquen empleo o participen en programas de capacitación como parte de su elegibilidad.

Asistencialismo:

El asistencialismo, se considera como un enfoque más paternalista, donde se asume que las personas necesitan ayuda directa sin necesidad de condiciones, y se centra en la idea de proporcionar un colchón de seguridad social. En la historia de las comunidades los programas de asistencia social, como la distribución de cupones de alimentos o la vivienda pública, a menudo se consideran ejemplos de asistencialismo.

El asistencialismo puede proporcionar ayuda inmediata, pero a veces se preocupa por crear dependencia en lugar de incentivar la autosuficiencia. En la práctica, muchos sistemas de asistencia social combinan elementos de ambos enfoques para abordar las diversas necesidades de la población. La Municipalidad Provincial El Collao, en articulación, con el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, a través de la intervención de Saberes Productivos, están obligados para participar de todas actividades.

4.3.7. Resistencia o subsistencia frente al programa pensión 65

Son muy conscientes de que conseguir u obtener dinero es complejo, en este sentido se pudo identificar en los 30 beneficiarios de las tres comunidades, también tres momentos claves y complejos, el cual se expresa en los testimonios de los informantes y en los grupos focales, cuyos testimonios presentamos en las siguientes líneas:



a) La entrada al programa (*mantaña*)

Desde la etapa inicial, donde empieza el trámite ante la oficina o instancia, se manifiesta la lucha y la resistencia, porque, siempre es nuevo, la documentación a conseguir, o los recursos para la movilidad demanda esfuerzos y prudencia.

b) En el programa

Toca resistir o subsistir a diversos momentos, que no siempre son gratos, sino se enfrentan con los mismos beneficiarios y con quienes no tienen acceso, eso sí es complicado, cuando existen riñas, porque existe cierta inequidad y responde desde su percepción, porque para ello, es una cuestión de injusticia el bono, porque existe en el Perú una mala distribución de los bienes y beneficios, entonces tiene que contentarse con lo que reciben, muchas veces son consideradas como sujetos de derechos.

“A veces es triste y preocupante ser beneficiario, cuando venimos a cobrar en el banco es insoportable en frío, o tenemos que olvidar de nuestros animales y la chacra cuando hay actividades en Ilave, también en la comunidad nos odian, siempre quienes no reciben, sólo nos toca tener paciencia” (Entrevista 26).

c) Fuera del programa

Es muy simple y al mismo tiempo es complejo la actitud de las personas que no son beneficiarias de un programa Pensión 65, aunque podrían variar ampliamente dependiendo de su situación personal, sus expectativas y su contexto social y económico. En ese sentido se pudo identificar las siguientes actitudes en las entrevistas:



Frustración: Se pudo percibir que se sienten frustrados, si consideran que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios, pero no fueron seleccionados, sienten y perciben que el proceso de selección no fue justo.

Enojo: Desde los beneficiarios siente que los beneficiarios, los que aún no reciben o quienes fueron retirados muestran casi siempre una actitud de enojo, sostienen que el sistema es injusto y corrupto.

Envidia: Al ver a otros recibiendo beneficios del programa Pensión 65, algunos comuneros, tienen envidia, especialmente desde sus perspectivas deberían ser para todos. Este tipo de actitudes trae como una de las consecuencias el trastocamiento de la organización comunal.

Tristeza: Es evidente la tristeza la actitud y sentimiento de tristeza y desánimo el no ser beneficiario de un programa Pensión 65, especialmente, varios informantes nos indicaban, que veían si la persona estaba esperando esa ayuda para mejorar su situación económica o social.

Es importante recordar que las emociones varían de persona a persona y dependen en gran medida de la percepción individual de la situación y las circunstancias personales. Además, la falta de inclusión en un programa social no necesariamente indica que una persona esté en una situación de extrema necesidad o que no reciba ayuda de otras fuentes, como la familia o la comunidad. Las políticas sociales y los programas de ayuda deben ser diseñados y administrados de manera justa y transparente para minimizar la exclusión injusta y abordar las necesidades de quienes quedan fuera de ellos.



V. CONCLUSIONES

PRIMERO: La percepción del Programa Pensión 65 desde los beneficiarios de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo, se manifiesta según su contexto cultural, social y económica, sobre todo ésta vinculada a sus actividades cotidianas y la interacción a sus actividades cotidianas, sean individuales y colectivas de su entorno.

SEGUNDO: El Programa Pensión 65 es visto de manera positiva por los beneficiarios de las comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo. Aunque todavía enfrentan dificultades en diversas áreas, como la salud y la educación, han logrado construir una vida satisfactoria gracias a la ayuda del programa. La actividad agropecuaria sigue siendo crucial para su existencia, ya que dependen de la agricultura y la crianza de animales para sobrevivir. A pesar de las limitaciones económicas, los beneficiarios se sienten orgullosos de haber logrado establecer instituciones en sus comunidades y valoran la presencia de programas como Pensión 65.

TERCERO: Las barreras socioculturales persistentes en el programa Pensión 65 en comunidades de Ancasaya, Chilacollo y Alpacollo están relacionadas con la indignación y la lucha por la dignidad. Estas barreras incluyen factores demográficos, geográficos, económicos y culturales. También se enfrenta discriminación y trato injusto debido al odio y el individualismo presentes en la sociedad. Estas barreras dificultan el acceso a los servicios sociales. Por otro lado, las fuerzas remotas se refieren a factores externos como variables económicas, regulaciones, valores culturales, influencia política y



cambios tecnológicos, que deben ser analizados y monitoreados para adaptarse a posibles cambios.

CUARTO: Desde los propios beneficiarios comprenden el condicionamiento en los programas de asistencia social a veces se utiliza con fines electorales y pone en duda la dignidad de los beneficiarios. Existen dos enfoques principales en los programas de asistencia social: el asistencialismo, que proporciona ayuda directa sin condiciones, y el enfoque de la autosuficiencia, que requiere que los beneficiarios busquen empleo o participen en programas de capacitación. En la práctica, muchos sistemas combinan elementos de ambos enfoques. Los beneficiarios del programa pensión 65 enfrentan varios desafíos y momentos difíciles, desde el proceso de solicitud hasta situaciones de inequidad y conflicto con quienes no tienen acceso al programa. A pesar de estas dificultades, muchos beneficiarios consideran que el programa es una cuestión de justicia y tienen que conformarse con lo que reciben.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: A los gobiernos locales y regionales deberían implementar un plan de capacitación dirigido a todos actores sociales, sobre todo a los beneficiarios para que comprendan y ayuden a reformular y recrear acciones en las diferentes etapas de proceso, para asumir actitudes y percepciones pertinentes.

SEGUNDO: A las comunidades campesinas a enfrentar con sapiencia las barreras socioculturales, que tienen otros subcomponentes, que cada vez más será complejo y adverso.

TERCERO: A los beneficiarios de las tres comunidades y otras comunidades para que sigan participando de la comunidad de forma voluntaria y según sus posibilidades a fin fortalecer la organización comunal.

CUARTO: A los estudiantes e investigadores para que puedan realizar estudios referidos a los programas sociales en contextos rurales o urbanos a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos y propósitos de las políticas sociales.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramo, L., Cecchini, S., & Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Abramo, L., Cecchini, S., & Ullmann, H. (2020). Enfrentar las desigualdades en salud en América Latina: el rol de la protección social. *Ciencia & Saúde Coletiva*, 25(5), 1587-1598. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1413-81232020255.32802019>
- Acero, M. (2019). *Efectos de intervención del Programa Pensión 65 en las comunidades campesinas de Iñacaya Pichincuta Huehocucho y Pacco Risalazo (zona media) de la provincia de El Collao Ilave, durante periodo 2018*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Alanoca, V. (2003). *Conflictos aimaras*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Alanoca, V. (2017). *Los aymaras de Ilave (Perú). Su configuración como nuevos actores y sujetos históricos en la larga lucha de emancipación indígena*. Universidad Pablo de Olavide.
- Alanoca, V. (2008). *"Nación aymara": Re-pensar el Perú desde Ilave*. Puno: Candena del Sur.
- Alanoca, V., & Escobar, F. (2017). *Plan desarrollo tecnológico, innovación y competitividad con responsabilidad socio ambiental de la provincia de El Collao Ilave al 2025*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Alanoca, V., Mamani, O., & Condori, W. (2019). El significado de la educación para la nación Aymara. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32), 227-246. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/01227238.6994>



- Alfonso , A. (2018). El proceso de socialización y cultura políticas: análisis y perspectivas teóricas. *Universidad de La Habana*, 286, 183-192.
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes pedagógicos*, 9-22.
<https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/08101/549>
- Ariza, M. (2020). *Las emociones en la vida social: miradas sociológicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Ayalón, N. (1980). El asistencialismo en la política social y en el trabajo social. *Revista Acción Crítica*, 1-10. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/accioncritica/ac-cr-007-05.pdf>
- Berraondo, M. (2006). *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Universidad de Deusto.
- Blázquez, E. (2017). La asistencia social en México. Una mirada desde el SNDIF. *Ánfora*, 24(3), 189-212.
- Branca, D. (2017). *Identidad Aymara en el Perú: nación, vivencia y narración*. Lima: Horizonte.
- Brzezinski, Z. (1979). *La era tecnocrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Carterette, E., & Friedman, M. (1982). *Manual de Percepción. Raíces históricas y filosóficas*. México: Trillas.
- Cassirer, E. (2013). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



- Chanca, A., & Bernedo, E. (2019). Percepción sociocultural de los pobladores sobre el programa social Juntos en el valle del Mantaro. *Prospectiva Universitaria*, 16 (1), 139 - 152.
<https://doi.org/https://doi.org/10.26490/uncp.prospectivauniversitaria.2019.16.1090>
- Correa, N. (2021). *Protección social y lucha contra la pobreza* . Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) .
- Crabtree, J., & Durand, F. (2017). *Perú: Élités del poder y captura política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Culantres , L. (2018). *Impacto del Programa Social Juntos en la provincia de Huanuco-2018*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Diez, A. (2012). *Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas*. CISEPA-PUCP.
- Dirección de Calidad del Gasto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Manual de Operaciones del Programa Pensión 65. Aprobado por R. M. N.º 177-2012-MIDIS*. MIDIS.
- Fano-Celis, E. (2020). La percepción de la gestión administrativa en el programa pensión 65, Huánuco. *Gaceta Científica*, 6(4), 223–230., 6(4), 223–230.
<https://doi.org/https://doi.org/10.46794/gacien.6.4.981>
- Fanon, F. (2018). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Fondo Chile. (2017). *Informe Presentación Comunidad Campesina San Miguel de Alpacollo Puno – Perú*. Corparaucanía.



- Fonseca-Ortiz, T., Sierra-Zamora, P., Bermúdez-Tapia, M., & Seminario-Hurtado, N. (2022). La percepción de los pueblos indígenas amazónicos sobre los derechos humanos y la ley. *Vniversitas*, 71, 1-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj71.ppia>
- Foucault, M. (1984). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Garcés-Prettel, M., Navarro-Díaz, L., Jaramillo-Echeverri, L., & Santoya-Montes, Y. (2021). Social representations of media reception during the COVID-19 lockdown in Colombia: from messages to meanings. *Cadernos de Saúde Pública*, 32(2), 1-14. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/0102-311X00203520>
- García, S., & Serrano, J. (2009). Recursos para superar las barreras lingüístico-culturales en los servicios de salud. En J. Morera, J. Alonso, & H. Huerga, *Manual de atención al migrante* (págs. 53-66). Ergón.
- Gómez, F. (2006). Los pueblos indígenas como sujetos del derecho al desarrollo. En M. Berraondo, *Pueblos indígenas y derechos humano* (págs. 451-467). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gonzales de Olarte, E. (2000). *Neocentralismo y neoliberalismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- González, K. (2022). *Pensión 65 y calidad de vida de los beneficiarios del caserío San Francisco de Paccha, Distrito Chulucanas, 2020*. Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Habermas, J. (2015). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- Huayhua, M. (2017). Interacción social y racismo en el transporte público peruano. En V. Zavala, & M. Back, *Racismo y lenguaje* (págs. 83-114). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.



- Humpiri, M., Cabel, D., & Guillén, M. (2022). Impacto del Programa "Juntos" en Puno, una mirada desde la percepción de sus beneficiarios. *Waynarroque-Revista de ciencias sociales aplicadas*, 2(4), 11-15.
<https://doi.org/https://doi.org/10.47190/rcsaw.v2i4>
- Kapsoli, W. (2010). *Anarquismo y utopía andina*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Lamana, G. (2022). *Cómo piensan los "indios"*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lavado, P. (2007). *Desigualdad en los programas sociales en el Perú*. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.
- Ley 24656, Ley de Comunidades Campesinas. (s.f.).
- Llanque, D. (1990). *La cultura aymara*. Tarea.
- Maestre, A. (2004). "Todas las gentes del mundo son hombres" El gran debate entre Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566) y Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573). *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 21, 91-134.
- Maldonado, C. (2016). *Complejidad de las ciencias sociales. Y de otras ciencias y disciplinas*. Bogotá: Desde abajo.
- Marchena, J. (2015). *Oír la voz de los cerros*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Mejía-Ortega, L., & Franco-Giraldo, Á. (2007). Protección social y modelos de desarrollo en América Latina. *Revista Salud Pública*, 9(3), 471-483.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642007000300016&script=sci_abstract&tlng=es



- Ministerio de Cultura. . (2021). *Política Nacional de pueblos indígenas u originarios al 2030*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Educación. (2023). <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiie>. <https://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiie>
- Ministerio de Cultura. (2019). *Grupo de Trabajo de Políticas Indígena (GTPI)*. Mincu.
- Montoya, R. (2019). *Culturas. Realidad, teoría y poder*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Moreno, L. (2018). *Percepción de seguridad por condición socioeconómica de los hogares en Colombia: Análisis en 28 Ciudades 2014*. Universidad Santo Tomas.
- Nercesian, I., Cassaglia, R., & Morales, V. (2021). Pandemia y políticas sociosanitarias en América Latina. *Apuntes*, 48(89), 65-93.
- Pajuelo, R. (2009). *"No hay ley para nosotros. . ."* *Gobierno local, sociedad y conflicto en el altiplano: el caso Ilave*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Pinzón , M. (2021). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba 2019*. Chiclayo: Universidad de Sipán.
- Portocarrero, G. (2007). *Racismo y mestizaje y otros ensayos*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú.
- Reyes, J., & Ramírez, J. (2022). *Reyes, J. E., & Ramírez, J. C. (2022). Vínculos urbano-rurales en el departamento de Tolima (Colombia)*. Santiago: Serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Bogotá, N° 48 (LC/TS.2022/90-LC/BOG/TS.2022/1).



- Rivera , Y. (2022). *Programa Pensión 65 y la mejora en el bienestar económico de los adultos mayores del distrito de Urubamba, año 2020*. Cusco: Universidad Peruana Austral del Cusco.
- Rocha , S. (2010). Política social en Latinoamérica: lección aprendida y retos futuros. En F. Portocarrero, E. Vásquez, & G. Yamada, *Políticas sociales en el Perú: nuevos desafíos* (págs. 49-68). Lima: Universidad del Pacífico.
- Rodriguez , A. (2012). *Psicología social*. Trillas.
- Rosado , M., García, F., Rodríguez-Peral, E., & González , S. (2008). La percepción de los social. Análisis de los mensajes sociales. *Revista de ciencias sociales*, 1-46.
- Santos , B. (2014). *Epistemologías del Sur*. Madrid: Akal.
- Santos, B. (2006). *La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Silletta, A. (2007). *Shopping espiritual. Las sectas al desnudo*. Planeta.
- Sorzano , D., Rocha, D., & Acosta, A. (2021). Combate a la pobreza y percepciones de beneficiarios en la frontera sur de México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065533007/>
- Srnicek , N., & Williams , A. (2017). *Inventar el futuro. Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Barcelona: Malpaso.
- Stavenhagen, R. (2006). Los derechos de los pueblos indígenas: esperanzas, logros y reclamos. En M. Berraondo , *Pueblos indígenas y derechos humanos* (págs. 21-28). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Thorp, R., & Paredes, M. (2010). Las desigualdades étnicas y sus consecuencias para la política social: el caso del Perú. En F. Portocarrero , E. Vásquez, & G. Yamada,



- Políticas sociales en el Perú: nuevos desafíos* (págs. 21-47). Lima: Universidad del Pacífico.
- Tintaya , H., & Sullca , R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 y el bienestar social de los beneficiarios en los distritos de Puno y Chucuito. *Revista Revolucione*, 43-55.
- Trivelli, C. (2023). *Pobreza rural*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Tuhiwai, L. (2016). *A descolonizar las metodologías*. Santiago: LOM ediciones.
- Ucharico, H. (2019). “*Impacto del Programa Pensión 65 sobre el gasto en alimentos en los hogares de los adultos mayores de la región Puno. Período 2017*”. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Usquiano , S. (2022). *Gestión del Programa Social Pensión 65 y calidad de vida de los usuarios del distrito de Carabamba – provincia Julcán, 2020*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53.
<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Vásquez, E. (2020). *Gerencia de programas sociales: Análisis para mejorar la gestión*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Velasquez, E. (2022). *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Tilali*. Juliaca: Universidad Nacional de Juliaca.
- Wanderley, F., Vera, H., Benavides, J., Gantier, M., & Martínez, K. (2018). *Wanderly, F., Vera, H., Benavides, J., & Martínez, K. (2018). Hacia el desarrollo sostenible en la región andina*. La Paz: Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.



ANEXOS

Anexo A: Imágenes

Imagen 1: *Taller con beneficiario de la zona media Ilave.*



Imagen 2: *Cosecha de la quinua donde participa los beneficiarios en la comunidad de Alpacollo (zona media Ilave).*



Nota: <https://www.agci.cl/sala-de-prensa/1779-ministro-de-desarrollo-social-y-director-agcid-participan-en-lanzamiento-de-exposicion-de-proyecto-de-fondo-chile-en-peru>

Imagen 3: *Beneficiaria de la comunidad de Ancasya tejiendo.*



Imagen 4: *Feria de Gando en la Comunidad de Ancasya*





DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo BRADY MAMANI BORDA
identificado con DNI 50094555 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE EL PROGRAMA
PENSIÓN 65 DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHILOCCOLLO
Y ALPACCOLLO (ZONA MEDIA ILAVE), 2022 "

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 10 de MAYO del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo BRADY MAMANI BORDA
identificado con DNI 80094855 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" PERCEPCIONES DE LOS BENEFICIARIOS SOBRE EL PROGRAMA
PENSIONES DE LAS COMUNIDADES DE ANCASAYA, CHIAACOLLO
Y ALPACOLLO (ZONA MEDIA LLAVE), 2022 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

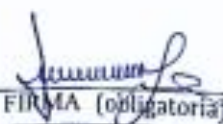
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 10 de MAYO del 2024


FIRMA (obligatoria)

